

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 23 de febrero de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Pues entonces demos inicio porque tenemos una sesión con muchos puntos y al término más sesiones y reuniones de trabajo, y como andamos todos, pero bueno.

Entonces, por favor, le solicito al área técnica que nos dé el conteo para dar inicio.

Buenos días a todas las personas.

Siendo las 10 horas con 2 minutos del 23 de febrero de 2024, les doy la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías integrantes de esta Comisión.

De igual forma, le doy la bienvenida a las diversas direcciones ejecutivas y de las unidades técnicas que son invitados permanentes a la misma.

Y desde luego, agradezco la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión.

Maestro Miguel Ángel Patiño, Secretario Técnico de esta Comisión, además de darle la bienvenida, le pido que verifique el *quórum* para la celebración de la sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Buenos días a todas las personas.

Le informo que se encuentran presentes las consejeras y los consejeros integrantes de la Comisión, por lo que existe el *quórum* legal para llevar a cabo esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito, por favor Secretario, que dé lectura el proyecto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

1.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 9 de febrero de 2024.

2.- Presentación del Seguimiento de Acuerdos...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 1 de febrero de 2024.

2.- Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos definitivos de la documentación electoral con emblemas del Proceso Electoral Federal 2023-2024, derivadas del registro de las coaliciones “Fuerza y Corazón por México” y “Sigamos Haciendo Historia”, así como de Candidaturas Independientes.

4.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales, del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

6.- Presentación y, en su caso, aprobación del Quinto Informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

7.- Presentación del Informe sobre los Recorridos de las Juntas Distritales Ejecutivas por las secciones de los correspondientes distritos, para localizar lugares donde se propondrá instalar casillas del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

8.- Presentación del Primer Informe de avance en la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

9.- Presentación de informes en materia de documentación y materiales electorales:

9.1 Presentación del Informe sobre la revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

9.2 Presentación del Informe sobre la aprobación, avance en la adjudicación y producción de la documentación y los materiales electorales para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

9.3 Presentación del Reporte sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

9.4 Presentación del Reporte sobre el seguimiento a la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, conforme a las especificaciones técnicas.

10.- Presentación de la programación de los talleres de capacitación sobre cómputos distritales a los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral...

Sigue 3ª parte
Inicia 3ª. Parte

... se refiere al seguimiento a la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, conforme a las especificaciones técnicas.

10.- Se refiere a la programación de los talleres de capacitación sobre cómputos distritales a los órganos desconcentrados del INE.

11.- Se refiere al anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Educación Cívica 24-26.

12.- Se refiere al Informe Anual de Implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica para ponerlo a consideración del Consejo General.

13.- Se refiere a la aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los materiales didácticos para Urna Electrónica.

14.- Se refiere al Informe de Avance de la Implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral concurrente 23-24.

15.- Se refiere al Plan de implementación 2024 del proyecto de promoción de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas, a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

16.- Se refiere al quinto informe mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral: documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.

17.- Se refiere al Primer Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

18.- Se refiere al Informe de avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 23-24.

19.- Al Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los PREP de los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

20.- Asuntos generales.

21.- Como es indicado, se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados en esta sesión.

Es cuanto, consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Al tratarse de una sesión ordinaria consulto, ¿les consulto si alguien de ustedes quisiera agregar algún asunto, algún punto como asunto general?

Bien, de no ser...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

... algún punto como asunto general?

Bien, de no ser el caso y, desde luego, en su momento cuando ya hayamos concluido los puntos agendados y que han sido leídos y listados por el Secretario, volveré a preguntar si alguien tiene algún punto para agendar.

¿Levantó la mano Nancy?

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Sí. Buen día, consejero Presidente de la Comisión.

Buen día a todas y todos. Con el gusto de saludarles como siempre.

Más que nada, no sé, bueno, si ahorita sea el momento, pero ayer también aproveché, tuve oportunidad de ver al Director Ejecutivo de Realización Electoral, respecto a un tema que nos gustaría a nosotros ver si podemos tenerlo presente

ya el tema del registro de representantes ante mesas directivas de casilla y generales respecto a cómo los partidos vamos acreditar la parte correspondiente a aquellas personas representantes que sean servidores públicos o formen parte de los servidores de la Nación. La verdad es que nos gustaría saber si ya hubiese algún avance al respecto, sobre todo porque ya estamos como que a un mes y para nosotros ir asociando este tema, consejero Presidente.

Eso sería como que algo que sí traemos muy presente los partidos.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A ver, ¿pero entiendo que es una pregunta que le realiza al Secretario Técnico o está solicitando la incorporación de un punto en asuntos generales?

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Que se puede incorporar en asuntos generales, consejero Presidente, pero hice referencia porque ayer lo toqué, lo abordé al Director Ejecutivo y...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...hice la referencia porque ayer lo toqué, lo abordé al Director Ejecutivo y pues ahorita ya lo traigo a la Comisión con ustedes, las consejerías.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Okey, bien, entonces, agendamos ese asunto general para que se nos informe cuál es el estado que guarda.

¿Alguien más?

Jaime Castañeda, adelante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Más bien, preguntar si ése sería un asunto general o no es parte de los acuerdos y seguimientos, por lo que está... y para poderlo abordarlo ahí, incluso de manera más amplia, pero bueno, yo no sé qué opine Nancy en ese sentido, pero sí, como que podríamos ver en acuerdos y compromisos.

Muchísimas gracias.

Nosotros también tenemos una... perdón, perdón.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Sí, adelante, adelante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Nosotros también tendríamos la propuesta de que, conforme al tiempo y para agilizar, al mismo tiempo que se va levantando el asunto de los apoyos, ahí también levantáramos la propuesta de decir verdad en el formato de que no son servidores de la nación, sí

lo podríamos resolver y si quieren lo discutimos donde ustedes decidan, o Nancy Decida.

Nosotros no tenemos problema.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A ti, Jaime.

De hecho, efectivamente, en el seguimiento de acuerdos se ha venido abordando eso, incluso ya en otras ocasiones.

Podríamos, si está usted de acuerdo Nancy, en abordarlo ahí, pero igual lo podemos colocar como un asunto general, como usted nos indique, Nancy.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejero Presidente y a Jaime también.

Ahora sí yo les diría “como mejor convenga, consejero”; pero vaya, lo que tenemos interés es saber en qué...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª parte

...Gracias, Consejero Presidente, y a Jaime también.

Ahora sí yo les diría “como mejor convenga, consejero”; pero vaya, lo que tenemos interés es saber en qué etapa estamos para nosotros también, con tiempo, poder bajar ahora sí cómo vamos a cumplir con esta parte en el registro.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Bien.

Secretario, le consulto solamente por cuestión operativa si estaría de acuerdo en que lo podamos abordar en el punto que tiene que ver con el seguimiento de acuerdos o si lo dejamos como un asunto general hacia el final, un poco en atención a la información de la que disponga ahora, porque el de seguimientos, pues es ya prácticamente uno de los primeros puntos, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Sí, muchas gracias, Consejero.

Yo creo que podría quedarse como un asunto general, dada la relevancia del tema y la solicitud que hizo la representación de Movimiento Ciudadano.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: De acuerdo, lo agendamos así entonces.

¿Algún otro asunto?

Jaime, no sé si quedó la mano arriba.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: No, pero no alcancé a escuchar. Entonces, ¿lo vamos a agendar, perdón?

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Sí, como punto general.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Bien, si no hubiera otra consideración, entiendo que, Secretario, el punto 5 y el punto 7, por observaciones realizadas por algunas consejerías y que se consideraron pertinentes tendrían un cambio en el nombre, es asunto nada más de forma, pero le solicitaría nada más para certeza de esta sesión y que quede así grabado que, por favor, lea el nombre cómo quedaría del punto 5 y del punto 7, que sería distinto del que fue circulado, en...

Sigue 7ª parte
Inicia 7ª. Parte

...el nombre cómo quedaría del punto 5 y del punto 7, que sería distinto del que fue circulado, en atención a estas observaciones, si es tan amable, por favor, solo leer esos dos para que conste y luego ya hacemos la votación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, consejero.

De hecho ya, como se mandó el cuadro donde se dijo que procedía el cambio, lo leí como vienen, me permitiré leerlo nuevamente, es la Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales del proceso electoral concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General, en atención a la observación que hizo el consejero Jaime Rivera, en el punto 5.

Y el punto 7 quedaría en la Presentación del informe sobre las actividades realizadas por las juntas distritales ejecutivas para identificar y proponer lugares en los que se instalarán las casillas únicas del proceso electoral concurrente 2023-2024, también observado en su redacción por parte de la oficina del consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Proceda entonces a la votación, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la documentos previamente circulados, por lo cual les pido darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado de manera unánime, tanto el orden del día como la dispensa solicitada, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que de hecho es el primero, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 9 de febrero de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A su consideración.

De no haber comentarios, le pido por favor, que tome la votación correspondiente, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 9 de febrero de 2024.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero, ha sido aprobada la minuta establecida en el punto número 1 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Dé cuenta, entonces, del siguiente punto señalado como el número 2...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero, ha sido aprobada la minuta establecida en el punto número 1 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Dé cuenta, entonces, del siguiente punto señalado como el número 2.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Por favor, para una presentación breve.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Sí, con mucho gusto.

El documento da cuenta de los acuerdos adoptados por esta Comisión. Se enlistan 10 compromisos, de los cuales uno se ha atendido por completo, y de los nueve que se encuentran en proceso se detallan las actividades diversas a realizar.

Respecto al compromiso atendido, se destaca que en atención a los recorridos para los **(falla de transmisión)** de casillas en esta sesión de la Comisión, se enlista en el orden del día el informe sobre las actividades realizadas por las juntas distritales para identificar y proponer lugares en los que instalarán las casillas únicas del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, el cual cuenta con la planeación de los recorridos, fechas, secciones, participación de las representaciones de partidos políticos, funcionariados de los Organismos Públicos Locales y de los capacitadores asistentes electorales.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel, mismas que fueron circuladas previo inicio de la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Consejera Rave, ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas las personas.

Sí tengo algunas observaciones con relación al seguimiento de los acuerdos.

La primera tiene que ver con que se está poniendo como concluido un acuerdo que yo pedí, un compromiso que pedí que tiene que ver con los formatos únicos de la documentación del Voto de Mexicanos y Mexicanas Residentes en el Extranjero.

El compromiso fue recopilar los incidentes o correcciones relevantes y reiteradas por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales para contar con un **(falla de transmisión)** que permita en procesos electorales futuros mutilar los errores.

Entonces, por supuesto, la primera parte de este compromiso efectivamente ya ha sido cumplida.

Pero la segunda, que tiene que ver con recabar esto con una finalidad de hacer los análisis para que después podamos hacer mejoras en este tema, aún no ha sido cumplida, y tan es así que incluso se refiere en el seguimiento una vez concluido el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se procederá como etapa de evaluación de procesos y se llevará a cabo un análisis de la actividad de personalización y los documentos de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Entonces, la petición es exclusivamente que no se ponga como concluido, porque aunque la primera parte termine, todavía falta lo principal, hacer el análisis de estos insumos para tomar medidas al respecto.

En otro compromiso es el que dice: "Primer informe de avance en la organización del voto en las personas en prisión preventiva en el Proceso Electoral Concurrente...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

... el otro compromiso es el que dice: "Primer informe de avance en la organización del voto de las personas en prisión preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024".

Me quiero referir específicamente a las dos entidades federativas que se niegan a suscribir un convenio con el INE para estos efectos, para que podamos nosotros tener la información de las personas que están en prisión preventiva y para que tomemos las medidas para que puedan ejercer su derecho al voto que son: Veracruz y Yucatán.

En el acuerdo se refiere a lo siguiente:

“En Veracruz y Yucatán revisar jurídicamente se garanticen los derechos político-electorales de las personas en prisión preventiva”. Sin embargo, en el seguimiento del acuerdo únicamente se dice, respecto al inciso c) la DOE remitió los oficios 275 y 276 a las Juntas Locales Ejecutivas de Yucatán y Veracruz respectivamente en donde se les instruyó que a efecto de agotar todos los elementos con los que cuenta el Instituto y en aras de privilegiar la maximización y protección del derecho a votar de las personas en prisión preventiva en dichas entidades, a la brevedad posible realizarán una reunión de trabajo con la autoridad penitenciaria y/o del gobierno estatal competente.

Pero creo que falta lo medular que me parece que fue motivo de la discusión en este punto que es, que la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral haga un análisis para ver cuáles son las posibles acciones jurídicas que, en su caso, podemos adoptar. Sobre eso no se está diciendo nada, no se ha dicho si se remitió esta petición de análisis al Jurídico y creo que es lo más importante porque a final de cuentas, reuniones o intentos de reuniones sí se han tenido por parte del INE y particularmente a través de nuestras Juntas Locales.

Y la última tiene que ver con el informe sobre el avance en la implementación y puesta en producción en los sistemas para los procesos electorales federal y locales 2023-2024, se refiere al seguimiento de este acuerdo lo siguiente:

“La nota informativa con las precisiones relativas a los avances del PREP federal, la participación de las y los integrantes del COTAPREP y las cuestiones asociadas a la auditoría del programa será remitida a más tardar el 22 de febrero”, o sea, el día de hoy, pero yo no he recibido ninguna nota informativa, por lo tanto, pediría que si sí la tienen, toda vez que ese fue el compromiso que a más tardar el día de ayer se nos hiciera llegar, pues también me la hagan llegar a mí, por favor.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera, por sus precisiones y sus puntualizaciones.

Por favor, Secretario, para que las considere y modificar el estatus de los acuerdos en los términos en los que señaló la consejera Ravel...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

... de los acuerdos en los términos en los que señaló la consejera Ravel.

No sé si hubiera algún otro comentario.

Si no, entonces, por favor, Secretario, le pido que sí, porque hay algo lo que es la respuesta de lo preguntado por la consejera, particularmente esta última parte de la nota informativa que tuviéramos comprometida para el día de ayer, por favor, si es tan amable, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Bueno, aquí comentar que no se nos ha hecho llegar a la Secretaría Técnica la nota, para cumplirla haremos el recordatorio a las áreas correspondientes.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Pues aquí están las áreas correspondientes, ¿no? Estamos hablando de UTSI, particularmente.

Así que, por favor, no sé si pudiera darnos una respuesta. Aquí se encuentra Manuel de Brasdefer, pero entiendo que antes de ello, porque igual puede ser algún comentario sobre el tema.

¿Habría un comentario de Jaime Castañeda? ¿No? ¿Es otro asunto? Okey, bien.

Entonces, le pediré a Manuel de Brasdefer sobre este punto señalado por la consejera Ravel.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Buen día a todas y todos.

Revisamos ahorita de inmediato el estatus para hacer llegar esta nota a la brevedad y dar cumplimiento al compromiso que se está mencionando.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Bueno, considerando que el compromiso era para ayer, pues creo que esa brevedad tendría que ser hoy de manera lo más inmediata posible, si es tan amable, por favor.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Claro que sí, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Jaime Castañeda.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias.

Pues aquí estaban los puntos que vamos a ver en el asunto general de MC. Yo quisiera adelantar un poco nada más la solicitud muy rápidamente porque está

como pendiente el modelo de operación y el plan de continuidad de registro de solicitudes.

Yo lo único que quisiera comentarles sin faltar a lo que me sea solicitado ni dejar de apoyarles, es que tomemos en cuenta que estamos a un mes de la elección, perdón, que inicia el sistema, que el procedimiento es un procedimiento que requiere un paso más para la acreditación de quién es o no en la protesta...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...el procedimiento es un procedimiento que requiere un paso más para la acreditación de quién es o no en la protesta o protesta que no es servidor de la nación.

Y para nosotros el mejor mecanismo era el que proponía Jorge Torres, que es recoger la firma, porque además así sabemos que fungió, y allá no estamos recogiendo a todo el posible universo de gente que dice querer ser representante, sino quien realmente fue a casilla, emparejado con el sistema de fiscalización y solo tendríamos que modificar o agregar un módulo de protesta.

Entonces, yo sí lo quiero dejar ahí como nuestra opinión. Me parece que tengamos coincidencia con el área técnica, bueno, con el anterior titular del área técnica, que así sea más práctico y que el INE lo pueda recoger teniendo toda la claridad posible de que quien está firmando, protestando no es servidor de la nación o entrega programas sociales, es el mismo que fungió en la casilla y eso nos va a reducir mucha informática y mucho papeleo.

Lo adelanto y ya en asuntos generales lo podríamos ya como que opinar, vamos a acabar fumigados, solo hay una interacción ya muy, no sé a qué horas acabemos.

Y para mí no es un asunto menor y además estaba aquí en los pendientes. Entonces, con independencia de que yo deje de apoyar que sí efectivamente se meta el asunto general con Nancy, pues aquí estaban los puntos.

Y creo que aquí lo que estamos nosotros planteando era lo que el área planteaba, bueno, el titular del área de servicios de informática planteaba, y ya con remedio y trapito. Y eso lo puede hacerse muy práctico todo y muy eficiente.

Nada más es eso, para adelantar o si quieren discutirlo ahorita. Yo no le quiero faltar a nadie, para nosotros es igual, pero si no adelanto el tema, pues la verdad siendo muy sinceros vamos a llegar un poco cansados al final.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime.

Yo creo que podemos abordarlo ya que está como punto general, creo que podemos abordarlo con mayor profundidad y abundar y ahí sacamos fuerzas para llegar lo más animados posibles...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª parte

...y abundar y ahí sacamos fuerzas para llegar lo más animados posibles, pero creo que podemos abordarlo ya, aprovechando que ya Movimiento Ciudadano lo colocó como un punto en particular, creo que lo podemos abundar ahí. Como sea, creo que es muy pertinente el adelantar ya este elemento para la discusión.

Gracias, Jaime.

Si no hubiera más comentarios respecto de este punto del seguimiento de acuerdos, lo damos por presentado, con las puntualizaciones, por favor, que fueron señaladas por la consejera Ravel y el compromiso del área, de UTSI, para atender esa nota que ya estaba comprometida, por favor, entonces; bueno, no por favor, ya digamos. Y también, por favor, desde luego, pero hagámoslo ya.

Demos paso entonces al siguiente punto, por favor, que es el tercer punto, Secretario.

Dé cuenta del mismo.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Se trata de la presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los modelos definitivos de la documentación electoral con emblemas del Proceso Electoral Federal 2023-2024, derivadas del registro de las coaliciones Fuerza y Corazón por México y Sigamos Haciendo Historia, así como de candidaturas independientes.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Por favor, si es tan amable, para la presentación del mismo.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El 8 de septiembre de 2023, mediante acuerdo INE-CG529/2023, el Consejo General del Instituto aprobó el diseño e impresión de la documentación electoral con emblemas y, entre otros, instruyó a la DEO que una vez aprobados los registros de las coaliciones y candidaturas independientes realice los ajustes a los diseños de la documentación electoral respetando los modelos aprobados.

Para el Proceso Electoral Federal 2023-2024 se registraron dos coaliciones: Sigamos Haciendo Historia, conformada por los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Moreno, así como Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

En lo que respecta a las candidaturas independientes, únicamente 15 aspirantes a los cargos de diputaciones alcanzaron el umbral de apoyo de la ciudadanía recaído, por lo que no habrá personas candidatas independientes en las elecciones de Presidencia y senadurías.

En los documentos electorales se ajustó el diseño a fin de integrar las coaliciones y candidaturas independientes, asimismo se consideraron las diferentes versiones que debían generarse de acuerdo a las resoluciones del registro de las coaliciones aprobadas por el Consejo General del Instituto, por lo que se concluye que se necesita una versión para los documentos de la elección de Presidencia, cuatro versiones para las de la senaduría y seis versiones para las diputaciones federales.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Norma De La Cruz, Claudia Zavala, así como se circuló una errata por parte de esta Dirección Ejecutiva...

Sigue 13ª parte
Inicia 13ª. Parte

...para las diputaciones federales.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Norma De La Cruz, Claudia Zavala, así como se circuló una errata por parte de esta Dirección Ejecutiva.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Está a su consideración este punto.

De no haber comentarios, le solicito por favor, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los modelos definitivos de la documentación electoral con emblemas del proceso electoral federal 2023-2024, derivadas del registro de las

coaliciones “Fuerza y Corazón por México” y “Sigamos Haciendo Historia”, así como de candidaturas independientes, les pido por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado, por unanimidad, el punto identificado con el número 3, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, el número 4, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Por favor, para su presentación si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

En el marco de las actividades del Proceso Electoral Federal 2023-2024, respecto al seguimiento de las sesiones que celebran los consejos del Instituto, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral recopila, sistemiza y ofrece información con la que se da cuenta del avance de los trabajos para la organización de los comicios, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la máxima publicidad de estas actividades, y determinaciones que emiten los órganos desconcentrados temporales del Instituto.

En virtud delo anterior, se pone a su consideración este informe que contiene los principales elementos del desarrollo de las sesiones que celebran los órganos colegiados temporales durante el periodo del 19 de enero al 10 de febrero del 2024.

Durante el periodo que se reportan los consejos locales, celebraron 32 sesiones ordinarias y dos extraordinarias.

Por su parte, los consejos distritales tuvieron 600 sesiones calendarizadas. Se llevó a cabo la sesión ordinaria el mes de enero y la extraordinaria el 6 de febrero, en la que se observó el procedimiento de la primera insaculación de la ciudadanía que fungirá como funcionaria de Mesa Directiva de Casilla.

Adicionalmente, celebrará 79 sesiones extraordinarias no calendarizadas.

Es preciso señalar que este informe se actualizará para su presentación al Consejo General.

Asimismo, se señala que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y de la consejera Claudia Zavala, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe.

Si no hubiera comentarios, y toda vez que debe subir...

Sigue 14ª. Parte
Inicia 14ª. Pate

...que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe.

Si no hubiera comentarios, y toda vez que debe subir al Consejo General le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, señoras consejeras y señores consejeros.

Quienes estén por aprobar el informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024 para ponerlo a consideración del Consejo General, les pido darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Tal vez tenga un problema.

Gracias, consejera.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejera.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado, por unanimidad, el punto identificado con el número 4, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto, señalado como el número 5.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales, del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

El presente informe da cuenta del avance a nivel nacional de las solicitudes de acreditación que han presentado las personas interesadas en acreditarse como observadoras electorales.

Asimismo, se reportan las acciones de difusión realizadas para invitar a la ciudadanía en general y grupos en situación de vulnerabilidad para colaborar.

Los datos presentados corresponden al periodo del 4 de septiembre de 2023 al 13 de febrero de 2024.

Se informa que se han registrado un total de cuatro mil 328 solicitudes registradas, de las cuales dos mil 109 corresponden a hombres, dos mil 214 a mujeres y cinco a personas no binarias.

Se recibieron 320 solicitudes en las juntas locales y distritales del INE, tres mil 653 a través del portal público y 355 en los Organismos Públicos Locales.

Tres mil 926 son individuales y 402 corresponden a organizaciones.

78 personas indicaron tener alguna discapacidad, y 190 personas reportaron pertenecer a una comunidad indígena.

Respecto al interés mostrado para observar otras modalidades de votación se tiene que 151 personas solicitaron observar el voto de las personas en prisión preventiva, 928 el voto anticipado, y 14 personas manifestaron interés en observar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Asimismo, a la fecha de corte se tenían registrados mil 680 cursos de capacitación, de los cuales 189 fueron impartidos por las juntas locales, 642 por las juntas distritales, y 97 por los Organismos Públicos Locales.

La organización Ollin Jóvenes en Movimiento...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... 189 fueron impartidos por las juntas locales, 642 por las juntas distritales y 97 por los Organismos Públicos Locales.

La organización Ollin Jóvenes en Movimiento, A.C., impartió un curso de capacitación de manera virtual. Se impartieron 751 cursos.

Asimismo, se han aprobado un total de mil 181 acreditaciones de las cuales 582 son hombres y 599 son mujeres. El rango de edad con mayor número de solicitudes aprobadas es de 21 a 25 años o más con 196 acreditaciones.

Se han registrado 25 mil 572 acciones de difusión de las cuales 20 mil 367 se han realizado por parte del INE y 5,205 por los Organismos Públicos Locales (**Fallas de Transmisión**) difusión y mil 145 fueron dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad.

Es importante mencionar que por primera vez se tiene un spot en televisión, mismo que se ha estado difundiendo a partir del 10 de noviembre y hasta el 7 de mayo, lo que se considera tendrá un mayor impacto en la ciudadanía.

Es preciso señalar que este informe se actualizará para su presentación para el Consejo General.

Se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Carla Humphrey y del consejero Jaime Rivera y de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe.

Bien, de no haber comentarios y también toda vez que este informe se presenta ante el Consejo General, le solicito por favor que tome la votación correspondiente, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, consejero.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General, les pido por favor darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el punto identificado con el número 5 de esta sesión, consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Dé cuenta, entonces, del siguiente punto señalado como el número 6.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Quinto Informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Si es tan amable de hacer la presentación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, ha consolidado su relevancia como instrumento de seguimiento a las actividades que realizan las unidades técnicas y direcciones ejecutivas del Instituto. Este proceso ha permitido, entre otras, alertar a las autoridades de la existencia de desfases o potenciales riesgos que pudieran obstaculizar su desarrollo o conclusión, brindando elementos para la toma oportuna...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... este proceso ha permitido, entre otras, alertar a las autoridades de la existencia de desfases o potenciales riesgos que pudieran obstaculizar su desarrollo o conclusión, brindando elementos para la toma oportuna de decisiones.

En ese sentido, la metodología para el seguimiento establece que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaborará y presentará informes mensuales sobre el avance de las actividades.

Por lo anterior, el documento da cuenta de los avances reportados por cada unidad responsable en el periodo que va del 13 de enero al 9 de febrero de este año, que de ser aprobado por esta Comisión será actualizado a la fecha de corte más cercana a su presentación ante el Consejo General.

Entre los puntos a destacar, el 9 de febrero como balance general se tiene que de las 610 actividades que integran el plan integral de calendario, 197 han concluido, 182 se encuentran en ejecución y 231 no han iniciado; las 182 en ejecución que representan el 29.84 del total, 175 se debutan en tiempo y 7 con desfase de acuerdo a las fechas programas por las unidades responsables.

Al corte del periodo que contempla este informe ninguna unidad responsable reporta actividades que presenten algún tipo de riesgo que pudieran potencialmente afectar su ejecución o cumplimiento; 57 actividades se encuentran asociadas a la aprobación de un acuerdo, a la fecha se han aprobado 41 de los 57 acuerdos del total que se tienen contempladas para ser presentadas ante los diferentes órganos del Instituto.

Se tiene previsto que entre el 10 y 29 de febrero de 2024 inicien actividades y se concluyan 35.

A solicitud expresa del Presidente de esta Comisión, se solicitó a las unidades responsables una revisión de sus actividades y de ser el caso señalarán los ajustes al calendario que estimarán procedentes como resultado de acuerdos del Consejo General, sentencias del tribunal y/o instrucciones de las diversas comisiones.

Como resultado de ello fueron recibidas un total de 20 solicitudes de cambio, 13 modificaciones, seis incorporaciones y una desincorporación. Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este quinto informe parcial.

Adelante, Jaime Castañeda, si eres tan amable, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias.

Más bien una pregunta. Hemos estado escuchando y viendo en prensa de propios y extraños del Instituto, muchas alertas incluso de miembros del Consejo respecto a lo que ocurre en la preparación de la elección.

Yo quisiera preguntarle al Secretario Técnico qué dato objetivo tenemos conforme a este informe que nos arroje alguna alteración o modificación sustantiva de las áreas...

Sigue 17ª. Parte
Inicia 17ª. Parte

... conforme a este informe que nos arroje alguna alteración o modificación sustantiva de las áreas o del trabajo de las comisiones o del trabajo del Instituto en general respecto a la preparación de la elección.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime.

La consejera Ravel ha solicitado el uso de la voz. Adelante, consejera si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Para preguntarle al Secretario Técnico sobre unas actividades desfasadas que tenemos, específicamente en el tema de producción, respecto al sello X, se está estableciendo un avance del 19.6 por ciento.

Por lo que hace a mamparas especiales del 1.10 por ciento y de la cinta de seguridad del 20.20 por ciento. A partir de estos porcentajes que son bajos, particularmente el que tiene que ver con las mamparas especiales, mi pregunta es, si vamos a poder salir a flote con la producción de estos materiales.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

¿Alguna otra consideración respecto de este informe?

Bien, de no haber, le solicito, Secretario Técnico, que pueda dar respuesta puntual tanto a lo que ha señalado, a las preguntas realizadas por quienes han hecho uso de la voz.

Adelante, Secretario, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

La Comisión, señalar que derivado del seguimiento que se da a este plan y calendario, ninguna de las áreas que colaboran en la información y en los reportes de los mismos ha señalado alguna actividad que ponga en riesgo el debido desarrollo de la preparación del proceso electoral en los reportes que se reciben; por lo cual es lo que se da cuenta en el informe.

En relación con la producción del sello X y las mamparas especiales, quiero señalar que si bien el calendario establece alguna temporalidad para la sesión en los tiempos que tenemos previstos y el seguimiento que se ha dado el avance de estos materiales, esta Dirección Ejecutiva y el área técnica que da el seguimiento correspondiente considera que tendremos en tiempo para su envío ambos materiales; por lo cual no tenemos un riesgo que nos impida llegar a tiempo en la entrega de los mismos a los órganos desconcentrados del Instituto.

Es cuanto, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

No sé si hubiese algún otro comentario, preguntas respecto de este informe.

Bien, agradeciendo la elaboración del mismo y la presentación, y toda vez que también debe ser puesto a consideración del Consejo General, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente...

Sigue 18ª. Parte
Inicia 18ª parte

...y toda vez que también debe ser puesto a consideración del Consejo General, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente.

Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el quinto informe parcial de seguimiento al avance de las actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero, se aprueba por unanimidad el informe señalado en el punto número 6 del orden del día, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Dé cuenta del siguiente punto, el número 7.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere al informe sobre las actividades realizadas por las Juntas Distritales Ejecutivas para identificar y proponer lugares en los que se instalarán las casillas únicas del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

El informe da cuenta del avance de los recorridos por parte de las juntas distritales, con corte al 9 de febrero de 2024.

Con este documento se atiende la solicitud realizada por la Comisión en la sesión del 17 de enero de este año, para dar a conocer los detalles de la actividad y de manera particular respecto a la asistencia de las personas representantes de los partidos políticos.

La planeación de los recorridos implica un trabajo logístico donde se considera el total de secciones en cada distrito y se definen rutas que faciliten la ubicación de domicilios para cubrir todo el territorio electoral en un solo mes.

Antes de iniciar la actividad y durante las sesiones de los consejos locales y distritales, se informa y se invita a las representaciones de partidos políticos acreditados ante los consejos acompañar a las juntas distritales.

Una vez que se definieron las fechas y rutas de los recorridos, éstos se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de los consejos distritales en las sesiones realizadas el 13 de enero de 2024.

A la fecha de corte, se reportó la programación de recorridos en 70 mil 696 secciones, de las cuales se habían cubierto 64 mil 555, lo que representaba ya el 91.3 por ciento.

Como dato complementario, se informa que la actividad concluida al 15 de febrero y en total se realizaron 7 mil 398 recorridos en 70 mil 575 secciones, en los que participaron mil 572 representantes de partidos políticos, 8 mil 403 personas funcionarias de los Organismos Públicos Locales y 3 mil 486 capacitadores y capacitadoras asistentes electorales.

Si bien todas las juntas distritales se desplegaron por el territorio correspondiente a su distrito, hubo algunas secciones en entidades como Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca...

Sigue 19ª parte
Inicia 19ª. Parte

...por el territorio correspondiente a su distrito, hubo algunas secciones en entidades como Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, que se reportaron como no recorridas, debido a situaciones que impidieron llevarlas a cabo, así como por las grandes distancias con el caso de Baja California.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este punto.

De no haber algún comentario, lo damos por recibido.

Y le solicito, Secretario Técnico, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número 8.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la Presentación del Primer Informe de avance en la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

El informe que se pone a su consideración atiende lo dispuesto en la actividad del cronograma del modelo de operación para la organización del voto anticipado, aprobado por el Consejo General, mediante el acuerdo INE/CG528/2023.

En los siete apartados que lo conforman se describen las actividades que los órganos desconcentrados y centrales del Instituto, han realizado hasta el mes de febrero para la instrumentación del voto anticipado en el proceso electoral en curso, entre ellas, la aprobación de los documentos normativos por el Consejo General del INE, firma de convenios generales de coordinación y colaboración entre el INE y los Organismos Públicos Locales, acciones de difusión del voto anticipado y conformación de la Lista Nominal de Electores con voto anticipado.

En el informe se da cuenta de las visitas que las juntas distritales realizaron a los domicilios de la ciudadanía que al 31 de diciembre de 2023 se credenció conforme a lo que establece el artículo 141 de la ley.

También se informa que con la modificación de plazos para la conformación de la lista nominal de electores de voto anticipado, aprobada mediante el acuerdo INE/CG111/2024 del Consejo General, la cantidad de personas credenció por el mencionado artículo aumentó, por lo que los órganos subdelegacionales del INE realizaron las visitas correspondientes hasta el día 19 de febrero.

Se destaca que más de 50 por ciento de las personas que han solicitado su acreditación como observadora electoral, han manifestado su interés en observar el voto anticipado.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera, mismas que fueron circuladas previo al inicio de esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

La consejera Dania Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, si es usted tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Presidente.

Tengo una duda y un par de sugerencias para este informe.

Respecto al modelo de la guía de la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo de voto anticipado, se dice que 29 Organismos Públicos Locales Electorales aún se encuentran en proceso de validación...

Sigue 20ª. Parte
Inicia 20ª. Parte

...y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo de voto anticipado, dice que 29 Organismos Públicos Locales Electorales aún se encuentran en proceso de validación.

Mi pregunta sería ¿en qué fase de proceso de validación se encuentran y qué medidas se van a adoptar o se están ya adoptando para mitigar el retraso que se va a tener en la entrega de estas guías?

La otra es nada más sugerir que en el apartado de inclusión se establezcan también las actividades realizadas por parte del INE.

Y luego, en la página 12 se dice que se realizaban 801 actividades en albergues y asilos. Sin embargo, en la Comisión del Registro Federal de Electores se presentó una nota que señala que fueron mil 13 en albergues y asilos. Entonces, creo que hay que verificar el dato para que, en su caso, se pueda actualizar.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera por sus comentarios y sugerencias.

Y respecto de su duda, seguramente en un momento más la Secretaría dará cuenta de ella.

Consejera Humphrey, ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Para agradecer este primer informe en la organización del voto anticipado.

Y me parece relevante la medida que tomamos para, a pesar de que terminaba el plazo el 31 de diciembre, ampliamos este plazo hasta el 22 de enero para empatarlo con la campaña de actualización intensa de credencialización.

Pero ahora veo que se sumaron 33 más, creo que estamos llegando a 12 mil 354 personas, creo que el número sigue siendo muy bajo. Y me parece que hay que tener los datos en cuenta para siguientes procesos.

Por ejemplo, tener una estrategia muy clara. Estamos viendo que el 60 por ciento de las personas que se inscriben son mujeres, así que creo que son datos muy relevantes para ir viendo cómo tenemos que focalizar la estrategia de difusión para que más personas puedan conocer que hay esta posibilidad de que el INE vaya a credencializarlos a su domicilio y que también puedan votar, tanto en las elecciones, como en los procesos de participación ciudadana directa por esta modalidad, es decir, desde sus hogares en una forma anticipada.

Y creo que una vez más esta medida tenemos que, como se sugirió en Consejo General, ir viendo cómo podemos quitar obstáculos para que más personas puedan ejercer sus derechos, y creo que esta es una muy buena vía para ampliar plazos, y focalizar estrategias.

Así que sugiero que también se lleve, como en el caso del voto en el extranjero, pues un informe final para recopilar todos estos hallazgos e ir generando estrategias mucho más claras respecto al voto anticipado.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus comentarios, sus sugerencias también.

Está a su consideración este...

Sigue 21^a.
Inicia 21^a. Parte

... mucho más clara respecto al voto anticipado.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus comentarios, sus sugerencias también.

Está a su consideración este informe.

De no haber algún comentario, le solicitaré, Secretario, que dé su respuesta específica a la pregunta que ha realizado la consejera Ravel, así como también comentar respecto de los otros puntos, entre ellos también el que ha señalado la consejera Humphrey, por favor, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Bueno, por supuesto, que tomaremos en cuenta las recomendaciones que hace la consejera Humphrey en relación con definir una estrategia focalizada con los datos que tenemos ahora.

En relación también con los comentarios de la consejera Dania Ravel, en lo que respecta a esta Dirección Ejecutiva, señalar que **(Fallas de Transmisión)** para que se tenga la precisión de las mismas.

Y en relación con las visitas realizadas a los asilos o albergues, haremos el cruce de información con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales, es probable que la fecha de corte no sea la misma porque la información la recibimos de la misma fuente, entonces, haremos la precisión y, en su caso, actualizaremos el dato y la fecha del corte en el informe correspondiente.

En relación a las guías del funcionado de mesa para el tema del voto anticipado, corresponde al área de Capacitación.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Pediríamos, entonces, al área de Capacitación que pudiera darnos su respuesta. La Directora, se encuentra aquí la Directora Ejecutiva que es invitada permanente, por supuesto.

No sé si pudiera, por favor, dar una respuesta.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Sí, con mucho gusto, consejero Presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Efectivamente, estamos en la validación de los materiales didácticos para las personas del voto anticipado, solamente hemos recibido las guías, consejera, de dos entidades federativas y nos restan las otras entidades, déjame decirles cuáles. Ya al día de hoy ya recibimos: Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Nayarit,

Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán, ya se incrementó de dos que teníamos al miércoles a ocho que tenemos el día de hoy, consejera Dania Ravel.

Estamos a la espera de recibir, están en tiempo para poder proporcionarnos las guías y llevar a cabo la validación.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Si hubiera algún otro comentario.

De no haberlo, damos por recibido este informe, este informe relativo a la organización del voto anticipado, agradeciendo por supuesto su elaboración y presentación.

Y le solicitó, por favor, que dé cuenta del siguiente punto que es el número 9, si es tan amable, Secretario, por favor...

Sigue 22^a. Parte
Inicia 22^a. Parte

... dé cuenta del siguiente punto, que es el número 9, si es tan amable, Secretario, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la Presentación de informes en materia de documentación y materiales electorales. Y está conformado por cuatro apartados.

El primero se refiere al Informe de la revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

El segundo, al Informe sobre la aprobación, avance en la adjudicación y producción de la documentación y los materiales electorales para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

El tercer apartado se refiere al Reporte sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Y el cuarto apartado se refiere al Reporte sobre el seguimiento a la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, conforme a las especificaciones técnicas.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Como lo hemos hecho en otras ocasiones en que hemos agrupado este tipo de informes, abriremos una ronda general en la que se nos presentarán, pero si

alguien desea reservar alguno de estos informes para una discusión en lo particular lo puede hacer.

Pregunto si alguien quiere reservar alguno en particular. Serán abordados en la ronda general de cualquier forma.

Bien. Toda vez que no hay una reserva en lo particular, le solicito, Secretario, que haga una presentación de conjunto de los cuatro en esta ronda general.

Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Respecto del primer informe se da cuenta de las actividades realizadas para la revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales elaborados por los Organismos Públicos Locales, con corte al 10 de febrero la documentación electoral sin emblema de los 32 órganos locales, en promedio se requirieron de cuatro revisiones antes de la validación y de los documentos con emblema se validó la documentación al corte de 29 entidades federativas.

También se reportan los avances en la evaluación de documentación de voto anticipado, del voto electrónico (fallas de transmisión) residentes en el extranjero, y de la documentación del voto a las personas en prisión preventiva.

En cuanto a los materiales electorales su proceso de revisión y validación concluyó el 11 de diciembre del 2023.

En relación al segundo informe, relativo a la aprobación, avance en la adjudicación y producción de la documentación y los materiales electorales, se les informa que en materia de aprobación en documentación electoral son 15 entidades que tienen aprobada la votación electoral con esos emblemas, en otras 15 se han aprobado uno u otro tipo de documentación, y dos entidades, Nuevo León y Oaxaca, aún no presentan datos.

En materiales electorales solo Nuevo León tiene pendiente la aprobación de estos.

En cuanto a la adjudicación en documentación sin emblema, Chihuahua adjudicó de forma directa a Talleres Gráficos de México, y Tlaxcala adjudicó a actas de casilla, carteles, bolsas, plantilla braille y recibos a la empresa Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

En materiales electorales seis entidades: Chihuahua, Guanajuato, Estado de México y Tamaulipas...

Sigue 23ª. Parte
Inicia 23ª. Parte

... actas de casilla, carteles, bolsas, plantilla Braille y recibos a la empresa Formas Inteligentes S.A. de C.V.

En materiales electorales seis entidades: Chihuahua, Guanajuato, Estado de México y Tamaulipas, han reportado que se ha adjudicado a Talleres Gráficos de México; Sonora lo hizo a Formas y Materiales S.A. de C.V., así como a Formas Finas Fernando Hernández S.A. de C.V. Ciudad de México adjudicó la producción de esos materiales a Corporativo SEC S.A. de C.V.

Por lo que hace a la producción en documentos a la fecha de corte no hay datos de la información en el sistema. En materiales electorales los OPLES de la Ciudad de México y Tamaulipas reportan haber concluido su producción, mientras que Sonora presenta el 59 por ciento del avance.

Es importante señalar que dada la magnitud de la documentación requerida por los OPLES de manera general los tiempos de fabricación son extensos; por tanto, no se prevé riesgos o momentos de retrasos.

En relación con el tercer documento relativo al reporte sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral, se informa que la producción de la documentación electoral fue adjudicada a Talleres Gráficos de México. El 30 de enero inició la producción del aviso de localización de casillas, concluyó la producción de los portagafetes y continúa la producción de sobres, carteles y etiquetas de la documentación sin emblemas. La producción está prevista que finalice el día 15 de marzo.

El 12 de febrero en las instalaciones de la empresa COPAMEX ubicadas en Chihuahua se llevó a cabo el evento de arranque de la producción del papel seguridad con el que se imprimirán las boletas electorales a partir del 1º de marzo.

El 16 y 20 de febrero se llevó a cabo la reunión de trabajo con los partidos políticos para el otorgamiento del visto bueno, parte de estos emblemas se tiene previsto arrancar la impresión de las boletas como señalé, el 1º de marzo.

En cuanto al cuarto informe correspondiente al reporte sobre el seguimiento a la producción de los materiales electorales, se informa que el molde para sello X y el sello X fueron adjudicados en licitación a la empresa Dirección Sport S.A. de C.V. La producción del molde ya concluyó y el sello X se prevé que concluya la producción en la segunda semana de abril.

Por otra parte, ya concluyó con la producción de la marcadora de credenciales y de los marcadores. El marcador de boletas se tiene un avance de producción de 82.2 por ciento y el sujetador de boletas un avance del 57.18 por ciento.

Los materiales asignados a Talleres Gráficos de México se ha otorgado el visto bueno en la materia prima del diseño para el inicio de producción de la 14 y se prevé que TGN concluya con la producción de los materiales electorales a más tardar la primera semana de marzo.

En cuanto al líquido indeleble se tiene previsto que la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional se entregue la totalidad de los aplicadores a más tardar el 15 de abril.

Cabe señalar que se recibieron observaciones al punto 9.9 de la oficina del consejero Arturo Castillo, al punto 9.3, observaciones del consejero Jaime Rivera y el consejero Arturo Castillo. En el 9.4 observaciones de la consejera Norma De La Cruz y el consejero Jaime Rivera, mismas que fueron circuladas previo al inicio de esta sesión.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración la presentación de estos informes en materia de documentación...

Sigue 24ª. Parte
Inicia 24ª parte

...es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración la presentación de estos informes en materia de documentación y materiales electorales.

Consejera Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Si es usted tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Me quiero referir al punto 9.1.

Nos están dando cuenta en este documento de aquellas entidades federativas en donde ya se hizo la validación de la documentación, pero quizá para un seguimiento más adecuado y para que, en su caso, podamos tomar las medidas pertinentes, sería propicio que nos informaran de aquellas entidades federativas donde no se ha dado esta validación (Falla de transmisión) no ha ocurrido.

Estuve en Zacatecas y me decían las y los consejeros del OPLE que tenían observaciones que ya habían platicado incluso con la junta local sobre el cartel de votación en ese escrutinio y cómputo del voto anticipado y las actas también, a fin de ajustarlas a la elección local.

Cuando nos comentaron ese tema hicimos una revisión y vimos que ya había mandado una consulta sobre ese mismo tema (Falla de transmisión) y me parece que incluso es algo en donde esta Comisión tendría que pronunciarse. Y por los tiempos que tenemos de proceso, sería propicio que nos pronunciáramos a la brevedad.

Entonces para poder tener un seguimiento valdría la pena que se destacaran estos casos en donde todavía no tenemos una validación y, sobre todo, que esto que están preguntando algo los OPLES sobre lo cual nos tenemos que pronunciar.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

No sé si hubiera algún otro... Sí, la consejera Carla Humphrey ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Bueno, también sobre el 9.1, se señala como línea de acción, lo cual quiero traer aquí para que luego ver si se nos puede reportar también, se señala como línea de acción que derivado de la rotación de personal tanto de las Juntas Locales Ejecutivas como de los OPLES, se continúen implementando reuniones virtuales para socializar el proceso de personalización y funcionamiento del sistema en aras de agilizar el desarrollo de las actividades.

Bueno, me parece, entiendo que haya rotación de personal, incluso a nivel del INE (Falla de transmisión) que se estén previendo estas virtuales para seguir socializando entre las personas que van entrando en los procesos y los sistemas, pero sí me gustaría ver cuál es esa rotación, a ver si se nos pudiera informar cuáles reuniones se están haciendo, justamente para ver si estamos ya todas y todos listos de cara al proceso electoral, a la jornada y a esta etapa que ya vamos a iniciar campañas, y una etapa fuerte respecto de...

Sigue 25ª parte
Inicia 25ª. Parte

...de cara al proceso electoral y a la jornada y a esta etapa que vamos a iniciar campañas, y una etapa fuerte respecto de los informes que se presentan, particularmente en éste de revisión y validación del diseño y especificaciones técnicas de documentación, y materiales electorales.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

¿Algún otro comentario?

Bien, yo quisiera señalar también, respecto del punto 9.2, que tiene que ver con el avance en la adjudicación y producción de la documentación y los materiales electorales, que de acuerdo al informe solamente tenemos de seis Organismos Públicos Locales que ya celebraron su procedimiento de adjudicación: Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Estado de México, Sonora y Tamaulipas.

Creo que también aquí valdría la pena, es algo que también tiene algo de vinculación con el 9.1, que las áreas, particularmente también con apoyo de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, pues pudiéramos tener una calendarización de cómo van a ir las cosas y tener algunos datos más actualizados porque pues tengo la impresión de que seis son pocos, y que estamos a 99 días de la elección.

Es muy probable que ya haya un cierto avance en algunos de estos procedimientos, es previsible, pero creo que sí valdría la pena tener una información más puntual, porque así de simple vista, ver que solo seis ya lo han adjudicado, pues pudiera a simple vista, ser un tanto cuanto pues, digamos, digno de atención.

Entonces, yo solicitaría por favor, que de manera conjunta, la Dirección de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Vinculación pudieran realizar un sondeo son los Organismos Públicos Locales, para ver este tema de la adjudicación y poder ver cuáles son los avances, o un cronograma, en qué momento están, posiblemente ya esa adjudicación se dé en los siguientes días, pero de tal forma que podamos tener una información mucho más precisa.

No sé si alguien más desee hacer algún comentario sobre estos informes.

De no ser así, entonces, le solicitaría por favor Secretario, dar... comentar y dar respuesta a algunos de los planteamientos aquí vertidos, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, consejero.

A ver, en relación con el tema de aquellas entidades que no se han podido llevar a cabo la validación, con mucho gusto hacemos las precisiones de cuáles son las causas por las cuales no se ha otorgado la misma, derivado de las revisiones y las reuniones de trabajo que hemos realizado...

Sigue 26ª. Parte
Inicia 26ª. Parte

...con mucho gusto hacemos las precisiones de cuáles son las causas por las cuales no se ha otorgado la misma, derivado de las revisiones y las reuniones de trabajo que hemos realizado con ellos.

Comentar nada más que al momento, en relación con documentación con emblemas, ya recibimos la validación de Campeche y Sinaloa, y solamente estaremos pendiente de validar la entidad de Hidalgo.

En relación también con el señalamiento que se hizo por parte de la rotación de funcionarios, en tanto OPLES como en juntas, daremos cuenta de las reuniones que se han realizado y lo que se ha especificado en este sentido.

En relación con lo que se comenta por parte de la consulta del estado de Querétaro, la misma ya fue respondida y tiene que ver con el tema de la secrecía en relación con el voto anticipado.

También estaremos muy atentos, revisaremos el tema que comenta la consejera Ravel, en relación con el estado de Zacatecas.

Y lo que tiene que ver con lo que usted comenta de la solicitud que se realiza a los Organismos Públicos Locales en cuanto a la adjudicación de los materiales y documentación electoral. Hemos estado en comunicación con la Unidad Técnica de Vinculación, que nos ha hecho el favor de solicitar la información a los Organismos Públicos Locales.

Tengo entendido que es con los datos que ya tiene la misma Unidad Técnica de Vinculación, y seguiríamos coordinados con ellos para informar y actualizar la información que aquí se presenta.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

No sé, Giancarlo, ya que está usted aquí presente, pues si de una vez pudiera, con independencia de la actualización que el informe pueda tener, incluso si tenga ya algunos datos que pudiera darnos, si tenemos un mayor número de organismos que ya lo hayan adjudicado.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano: Muy buen día a todas y todos.

En efecto, consejero.

De la información que nos han proporcionado los Organismos Públicos Locales, ya tenemos 13 casos que han adjudicado alguna empresa para material electoral.

Y en el caso de documentación tenemos 11 más que también ya han hecho alguna adjudicación.

Esto lo estaríamos cruzando con DEOE, y lo que nos faltaría complementar, en virtud de lo que se ha señalado ahora en la Comisión, es pedir las fechas estimadas de, en su caso, inicio de producción o inicio de impresión de documentación para poder cruzar la información con la Dirección de Organización.

Es cuanto, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Giancarlo.

Esperamos que se mejore.

Si no hubiera algún comentario...

Sigue 27ª. Parte

Inicia 27ª. Parte

... gracias, Giancarlo.

Esperamos que se mejore.

Si no hubiera algún comentario a estos informes.

Bien, agradeciendo su elaboración y su presentación y considerando los distintos elementos que se han vertido aquí respecto de la actualización de los mismos y del seguimiento que habrá que seguir dando, lo damos por recibidos.

Y le solicito, por favor, Secretario que dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día que es el señalado como el número 10.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación de la programación de los talleres de capacitación sobre cómputos distritales a los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación, si es tan amable, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El 15 de febrero de 2024 el Consejo General aprobó el acuerdo mediante el cual se emitieron materiales de capacitación para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 23-24, el cual en su punto de acuerdo, según lo instruye las Direcciones Ejecutivas de Organización y de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que presenten a la Comisión de Capacitación y Organización la propuesta de programación de los talleres de capacitación sobre cómputos distritales dirigidos a los órganos desconcentrados del instituto en la primera quincena del mes de marzo de 2024.

En cumplimiento a lo anterior, con este documento se presenta el esquema previsto para llevar a cabo la capacitación del personal del Instituto y de las y los integrantes de los consejos locales y distritales que participarán en el desarrollo de los cómputos distritales como parte de las actividades de preparación indispensable para su adecuada ejecución.

Esta programación propone un esfuerzo institucional para llevar a cabo la mayor parte de los talleres dirigidos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y de los órganos desconcentrados y consejerías durante el mes de abril de 2024 con el propósito de favorecer su participación efectiva en estos.

La programación parte de las siguientes premisas:

La impartición de cada taller considera un solo día por grupo de asistentes con una duración máxima de ocho horas.

Los grupos que se atenderán por las personas capacitadoras se integrarán de 24 a 30 personas máximo, a fin de propiciar la retroalimentación entre quienes participan.

El contenido de los talleres comprenderá una explicación de dos procedimientos sustantivos a desarrollarse durante los cómputos distritales, así como periodos destinados a dinámicas en los que se recrearán algunos procedimientos operativos con el objetivo de apoyar la fijación del conocimiento adquirido.

Quiero señalar que también en comunicación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se estará llevando a cabo una revisión del esquema de impartición de estos cursos y es, de ser el caso, se hará alguna modificación a los plazos ahí establecidos con el propósito de propiciar que no se empalmen actividades establecidas por parte de los órganos desconcentrados, mismas modificaciones que en caso de darse haremos del conocimiento de manera oportuna a esta Comisión.

Es cuanto...

Sigue 28ª. Parte
Inicia 28ª. Parte

... mismas modificaciones que en caso de darse haremos del conocimiento de manera oportuna a esta Comisión.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración esta programación de los talleres de capacitación.

Bien. De no haber algún comentario, damos por presentada esta programación.

Y le solicito que, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 (ENECl).

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación le solicito a la Directora Ejecutiva aquí presente, que nos haga la presentación.

Recordarán que este punto que fue objeto en nuestra tercera sesión, colocamos la fecha, se presentó el de la vez pasada, pero se hizo una reunión de trabajo intermedia, así como se dio tiempo para que se hicieran llegar observaciones.

Entonces, si es tan amable, Directora, de dar cuenta del punto.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Así se hará, consejero Presidente.

En cumplimiento a los acuerdos derivados de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, como lo ha comentado el consejero Presidente, celebrada el pasado 9 de febrero, la DECEYEC circuló la estrategia de las juntas locales ejecutivas y se llevó a cabo una reunión de trabajo a fin de recibir retroalimentación por parte de las vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica Locales.

Asimismo, se amplió el plazo para la recepción de las observaciones por parte de las personas integrantes de las consejerías y de esta Comisión, al 15 de febrero, recopilándose 110 de las cuales 45 fueron de fondo y 65 de forma.

Se indica que la mayoría de las observaciones de fondo proceden parcialmente y son sugerencias relativas a la operación de la estrategia, mismas que serán atendidas en los planes de implementación anuales.

Previo a la sesión del 9 y posterior a ésta, se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Ravel, Norma De La Cruz, Claudia Zavala, y de los consejeros Arturo Castillo, recibidas en ambos momentos se recibieron un total de 122 observaciones, 11 de fondo y 111 de forma.

Respecto a las representaciones de los partidos políticos, el 21 de febrero pasado se recibieron observaciones por parte del Partido Morena, en el sentido de analizar las...

Sigue 29ª. Parte
Inicia 29ª. Parte

... de los partidos políticos, el 21 de febrero pasado se recibieron observaciones por parte del partido Morena en el sentido de analizar las funciones del INE en el ámbito de la educación cívica. Cabe precisar que no se recibieron observaciones por parte de las consejerías del Poder Legislativo.

Se les hicieron llegar los cuadros con las observaciones y la procedencia o no de estas observaciones con el detalle de cada una de ellas.

Es importante mencionar que uno de los aspectos a aprobar el día de hoy, si lo considera esta Comisión, sería el acrónimo que se utilizará, ya que la propuesta de la DECEYEC fue *ENECIS*, sin embargo se recibieron propuestas de *ENNCCIVICA* con doble C como se ha venido trabajando, *ENCIVICA* con una sola C y en *ENECIVICA*. Entonces, está a su consideración esta estrategia.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Directora. Está a su consideración.

Jaime Castañeda, si eres tan amable. No sé, Directora, si pudiera cerrar su micrófono porque hace un poco, eso es. Muchísimas gracias, que amable

Jaime Castañeda, si eres tan amable y después la consejera Ravel han solicitado el uso de la voz. Adelante, Jaime, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: En términos de lo que hicimos valer en nuestras observaciones de que el INE no debe intentar en modo alguno sustituir a las funciones del Estado mexicano por cuanto a materia de educación cívica, sino en todo caso complementarla por cuanto a lo electoral.

A nosotros nos preocupa mucho el nuevo enfoque en el que también está hablando de no electoral, vaya, ni los recursos y los materiales para poder entrar a esa área.

Sí quisiera dejarlo patente, creo que es una cosa, se lo dije a **(falla de transmisión)** en su momento, en este ciclo de las cívicas también lo comenté. Lo platicué con Jesús Cantú en su día, diciéndole que es demasiado ambicioso esto.

Es una reflexión que tiene mucho años de estarse haciendo y creo que esto es lo que todavía no terminamos de atinarle a esto. Es una observación de fondo.

A mí me hubiera gustado...

Sigue 30ª. Parte
Inicia 30ª parte

...que todavía no terminamos de atinarle a esto. Es una observación de fondo.

A mí me hubiera gustado hacer más observaciones al asunto metodológico. Yo entiendo que el área, ante unas facultades como éstas y teniendo todo el sistema electoral de OPLES dice “bueno, estos sí podemos”, pero en realidad es un trabajo gigantesco que ocupa incluso una secretaría de Estado para poderse desarrollar.

Entonces, bueno, un nuevo ciclo ENCCÍVICA me parece que no nos ayuda mucho. Ya llegará el momento en donde podamos hacer unos temas aterrizado en tierra y quizá lograr más, pero ha sido siempre la misma discusión.

Lo que podría decir es que en algún momento Merino me lo advirtió, pero estaba muy ilusionado con poner la ruta, pero seguía la Educación Cívica y nunca pudimos coincidir en esto.

En fin, lo dejo como una reflexión.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Jaime, por la reflexión.

Consejera Ravel, adelante, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Este documento ya lo hemos visto varias veces, se han tenido tres reuniones de trabajo y también ya había sido presentado a esta Comisión. Y justo en ese marco había mandado varias observaciones, pero que todavía no veo impactadas en el documento.

Entonces quisiera reiterarlas, incluso una de estas observaciones en la pasada sesión de las Comisiones Unidas la Directora Ejecutiva dio respuesta aquí en la sesión, pero me parece importante que esto se refleje también en el propio documento.

Por ejemplo, me refiero específicamente a la temporalidad que se está poniendo en 2024-2026, aquí ya nos había explicado el motivo por el cual se está poniendo esa temporalidad, pero creo que es relevante que se explique en el propio documento.

Y luego, en la página 21, se realiza una aseveración en el apartado dos, dice “estaba actuando la ciudadanía integral, en la cual se ubica que en el marco de la ENCCÍVICA su implementación proporcionó aprendizajes en las áreas de oportunidad y, sobre todo, representó un reto mayúsculo, ya que demandaba una vinculación interinstitucional permanente y activa, así como procesos operativos complejos, recursos humanos y monetarios importantes, además de verse afectada en alcance y resultados por comisiones coyunturales.

Por tales motivos, y esto es lo que quiero subrayar, se concluyó que la problemática por solventar rebasó las atribuciones del Instituto, pero del documento...

Sigue 31ª parte

Inicia 31ª. Parte

...por comisiones coyunturales.

Por tales motivos, y esto es lo que quiero subrayar, se concluyó que la problemática por solventar rebasó las atribuciones del Instituto, pero del documento "Informe de resultados de la valoración de la ENCCÍVICA 2017-2023", no se desprende esta afirmación.

Eso se desprende del quinto informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC, entonces, habría que corregir esa referencia.

Y por último, en la página 24, 34 perdón, se indica que un ámbito de participación importante es el que tiene que ver con los procesos organizativos de las elecciones, es decir, el involucramiento de la ciudadanía en el proceso electoral, más allá de emitir su voto el día de la jornada electoral.

Y se señala las figuras de supervisores electorales, CAEs, personas observadoras electorales y funcionarios y funcionarias de Mes Directiva de Casilla.

Y parece que se debe de aclarar que la participación de supervisores y CAEs puede corresponder a una búsqueda de una oportunidad laboral, y no podríamos afirmar, por lo menos de manera categórica, que esto corresponda a un interés nada más de involucrarse activamente en la organización del proceso electoral.

Para mí, **(inaudible)** justamente, en Zacatecas, me decían que están observando un fenómeno peculiar en donde estaban montando el grupo etario de supervisores electorales y CAES porque parece ser que por los apoyos que están recibiendo las y los jóvenes, ahorita no tienen interés de participar como CAE o supervisores electorales, entonces, aumentó considerablemente la edad de las personas que ahora tienen ahí como CAE y supervisores electorales.

Eso para mí demuestra que, al menos otra de las hipótesis que se puede disponer de quienes acceden a este trabajo es precisamente por los recursos que se le dan.

Entonces, creo que por lo menos habría que matizar esa afirmación.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera, por sus comentarios.

No sé si hubiera algún otro comentario.

Y le solicitaría, para poder dar también respuesta a esto, dado que en efecto, entiendo que aún no se impacta todavía, una serie de observaciones que sin embargo ya se circularon como precedentes, pero digamos, dado que pues hay

que hacer, digamos, un desarrollo y un tratamiento, éstas se impactarán en el documento que subirá a Consejo General y solo solicitaría a la Dirección Ejecutiva, que se pueda circular, ¿verdad?, desde luego, previamente, digo, no solamente la circulación que debe hacerse una vez que se convoque a Consejo General, sino particularmente a quienes integramos esta Comisión, estas Comisiones Unidas, para que se circule previamente en los términos en lo que ya impactadas esas observaciones, se habría de subir al Consejo General.

No sé, Directora, si estaríamos en esa... le solicitaría ello.

Pero antes de ello, la consejera Norma quiere hacer uso de la voz porque igual también hay algo que habría que responder o si es alguna pregunta o un comentario.

Adelante, consejera, si es usted tan amable.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: Muchas gracias.

Bueno, de hecho, iba a hacer el comentario, pero ya que lo escuchaba porque, efectivamente, también mandé algunas observaciones, algunas eran medio procedentes, otras no, entonces, no tenemos bien a bien cuál va a ser la versión final, pero ya con su sugerencia creo que se salva y eso nos da oportunidad para hacer una última revisión ya subida a Consejo.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Directora, entonces, ¿en esos términos podríamos proceder?

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Así es, Consejero Presidente.

Efectivamente, la respuesta que...

Sigue 32ª. Parte
Inicia 32ª. Parte

...así es, Consejero Presidente.

Efectivamente, la respuesta que daría (**falla de transmisión**) el cuadro de procedencia se remitió cuáles procedían y cuáles no, derivado de que apenas el día 21 se llevó a cabo la última reunión y no sabíamos si había algunas otras observaciones que derivarían de las consejerías y las representaciones de los partidos políticos, y están establecidas en el cuadro de procedencia.

Se están ya trabajando en la versión que subirá al Consejo General, y acataremos la instrucción de previo a su circulación para el Consejo General, será compartido

con las personas integrantes de la Comisión para que den su visto bueno, o recibir observaciones previas.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Directora.

No sé si hubiera más comentarios.

Consejera Norma, no sé si dejó la mano, se quedó.

Bien, si no hubiera más comentarios, y en los términos en los que ha sido planteado, respecto del impacto de las distintas observaciones que ya en el cuadro que se circuló han quedado como procedentes, y con el compromiso señalado por la dirección le solicito, por favor, Secretario Técnico que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

En los términos señalados por usted, preguntaré a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de esta Comisión, si están por aprobar el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 (ENECEI)

Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Perdón, sólo una precisión.

Entendí también, sólo para claridad de la votación, que la Directora también puso sobre la mesa el término del acrónimo, porque no viene dentro de..., en el acuerdo viene como se había señalado antes, pero que llegaron observaciones sobre dos propuestas.

Entonces, entiendo que eso sería una votación en lo particular, que ha sido solicitada para definir el acrónimo.

Entonces, le solicito que hagamos una aprobación en lo general, y que en un segundo momento hagamos esa votación sobre el acrónimo, que entiendo se han puesto a consideración que se conserve el de ENCIVICA, o también otro más de ENECIVICA.

Entiendo que son como las dos observaciones que han llegado, tres, perdón, tres que sería la que se había estado manejando de ENECEI, en el documento.

¿Es así, Directora de Capacitación?

La Directora Ejecutiva de Capacitación electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Retiramos el término ENECI, porque la mayoría solicitó un acrónimo distinto...

Sigue 33ª. Parte

Inicia 33ª. Parte

...es así, Directora de Capacitación?

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Retiramos el término “ENECI” porque la mayoría solicitó un acrónimo distinto, es ENCCÍVICA, como se venía manejando con doble “c” para darle continuidad al anterior. El término de ENCCÍVICA con doble “c” es porque también se refería a “Cultura Cívica”.

Y hay una segunda propuesta que hacen de ENCÍVICA sin esta doble “c” con el propósito que desaparezca el término “Cultura” porque no estamos hablando en ningún momento de cultura cívica.

La tercera sería ENECÍVICA, nada más con una Estrategia Nacional de Educación Cívica, es en esos términos.

Todas estas propuestas las hemos recibido de las otras áreas y consideramos que cualquiera de las que ustedes decidan sería la adecuada.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Bien.

Entonces, procedamos de esa forma, una votación en lo general y con una votación en lo particular para definir el acrónimo entre estas **(Fallas de Transmisión)** poniendo cada una con votación tenga la mayoría de votos, pues sería la que quedaría.

Entonces, procedamos de esa forma, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, consejero.

Nada más para hacer la precisión, primero haré en general y considero que ya en lo particular primero tendría que someter en los términos en que fue circulado y después ya, en caso de ser negativo, procederé a la votación de las tres opciones que se han establecido.

(Fallas de Transmisión) aprobar en lo general el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026, les pido por favor, en lo general, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: (Fallas de Transmisión)
Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad en lo general el anteproyecto de acuerdo.

Ahora, por lo que se refiere a la denominación del acrónimo ENECI, en primera instancia haré la solicitud de que se manifiesten en el sentido de su voto en relación al sentido que trae el proyecto originalmente que es ENECI.

Por lo que pido el sentido de su voto al consejero Presidente de la Comisión, en primera instancia.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: En contra...

Sigue 34ª. Parte

Inicia 34ª. Parte

... por lo que pido el sentido de su voto al consejero Presidente de la Comisión, en primera instancia.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

No ha sido aprobado por cinco votos en contra por parte de los integrantes de esta Comisión, el acrónimo establecido en el proyecto circulado. Por lo que ahora procederé, en primera instancia, a poner a consideración de los integrantes de esta Comisión el acrónimo ENCCIVICA, con doble C.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A ver, solamente para también claridad de la votación, si puede enumerar, señalar los tres acrónimos previamente y luego ya sí proceder a cada uno para que tengamos esa visión de conjunto. ¿Le parece?

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El primer acrónimo que sometería a consideración de ustedes es el que está identificado como ENCCIVICA, con doble C, es decir, ENCCIVICA.

En segunda instancia sería el de ENCIVICA, con una sola C.

Y en tercera instancia (falla de transmisión) se agrega la E después.

Así procederé, si está usted de acuerdo, consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Sí, aquí están en el chat.

Esto no se ve en la transmisión pública, pero en el chat se han colocado ya los tres acrónimos, en el orden en el que serían sometidos a la votación, que es el que ha señalado el Secretario Técnico de la Comisión.

Entonces, ahí están para mayor claridad de la votación, aparecen en el chat en los términos que han sido señalados.

(fallas de transmisión) por favor en ese orden.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con gusto, consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el acrónimo que identifica esta Estrategia Nacional de Educación Cívica en la primera propuesta, que es la de ENCCIVICA, con doble C.

Por favor, denme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

No ha sido aprobada esta propuesta por cuatro votos en contra y un voto a favor.

Ahora pasaré a poner a consideración de las consejeras y los consejeros el segundo acrónimo, que es el de...

Sigue 35ª. Parte

Inicia 35ª. Parte

... cuatro votos en contra y un voto a favor.

Ahora pasaré a poner a consideración de las consejeras y los consejeros el segundo acrónimo que es el de ENCIVICA con una sola C.

Por lo que pido a ustedes el sentido de su voto.

En primera instancia el Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero, ha sido aprobado por unanimidad el acrónimo ENCIVICA con una sola C, consejero, que es la segunda opción que fue puesta a su consideración y toda vez que esta fue aprobada por unanimidad, no son materia a consideración si usted está de acuerdo la tercera opción.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: De acuerdo.

Entonces, haciendo los ajustes que deban hacer respecto del acrónimo aprobado que deberá llevarse al Consejo General. Muchísimas gracias, Secretario.

Damos cuenta entonces del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 12 si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, ENCIVICA para ponerlo a consideración del Consejo.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación si es tan amable, por favor, la Dirección del área.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Así se hará.

El documento da cumplimiento al acuerdo INE/CG877/2022, el cual instruye a la DECEYEC informar del avance y resultados del Plan de Implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Con este informe se cierra el ciclo de la ENCCÍVICA, dando cuenta de 35 actividades asociadas con cada uno de los tres ejes: diálogo, verdad y exigencia.

Entre estos destacan los de **(falla de transmisión)** sobre valores democráticos que lograron rebasar las metas originales.

De aquellos casos donde no se obtuvieron los resultados esperados, se recuperan experiencias para su análisis y mejora o reforzamiento.

Para tener una mejor apreciación de su operación también se integró información sobre el sistema de monitoreos, seguimiento y evaluación, así como de la evaluación de la ENCIVICA 2017-2023 y el cierre de actividades del Comité Técnico de Seguimiento.

Por otro lado, mediante acuerdo INE/CCYEC/006/2022 se aprobó el Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, estableciendo la obligación de presentar su informe final en conjunto con la ENCIVICA.

Por ello, se integran los resultados de las diversas acciones programadas, además de...

Sigue 36ª. Parte
Inicia 36ª parte

...Cívica para Mexicanos y Mexicanas Residentes en el Extranjero, estableciendo la obligación de presentar su informe final en conjunto con la ENCIVICA.

Por ello, se integran los resultados de las diversas acciones programadas, además de presentarse recomendaciones que pueden contribuir a la mejora continua en la promoción de la educación cívica de mexicanos y mexicanas en el extranjero.

Se pone a consideración este apartado, para presentarlo en la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y posteriormente al Consejo General del Instituto.

Consejero Presidente de la Comisión, se informa que se recibieron observaciones de las consejeras electorales Norma Irene De La Cruz, Carla Humphrey y Claudia Zavala, y los consejeros electorales Jaime Rivera y Arturo Castillo.

Está a su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias,

(Falla de transmisión) este punto.

Bien, de no haber algún comentario, y toda vez que éste debe ponerse a consideración del Consejo General, le solicito, Secretario, que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, consejero.

Señora consejeros, señores consejeros, quienes estén por aprobar el Informe Anual de Implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCIVICA) para ponerlo a consideración del Consejo General, les pido, por favor, den a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el punto identificado con el número 12, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto, el número 13.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los materiales didácticos para urna electrónica.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Por favor, para la (Falla de transmisión)

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Gracias, consejero.

La estrategia complementaria de capacitación y asistencia electoral para el voto en urna electrónica (Falla de transmisión) INE/CG637/2023, aprobado por el Consejo General el 1º de diciembre de 2023, dispone la instrumentación del voto electrónico en las casillas especiales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México y en una parte en el estado de Nuevo León.

En el citado anexo se prevén los materiales didácticos que se utilizarán para llevar a cabo la capacitación de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales del funcionariado de casilla especial que habrá de participar en este ejercicio.

El proyecto de acuerdo que se...

Sigue 37ª parte
Inicia 37ª. Parte

...de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales del funcionariado de casilla especial que habrá de participar en este ejercicio.

El proyecto de acuerdo que se pone a consideración de esta Comisión tiene como objeto someter la aprobación de los siguientes materiales:

Proyecto que informan las y los funcionarios, que en las casillas especiales de su sección se utilizará una urna electrónica y que podrá formar parte de una Mesa Directiva de Casilla, con esta modalidad.

La guía de la urna electrónica para supervisores y CAES, información complementaria para las y los supervisores y CAES respecto a la organización de la capacitación de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla especial con urna electrónica designados.

Y la planeación de simulacros de la jornada electoral con el uso de la urna electrónica.

Y por último, el instructivo de urna electrónica en casilla especial, que explica las actividades que cada funcionaria o funcionario de casilla especial con urna electrónica, realiza durante la jornada electoral.

Este material se elaboró en dos versiones: uno para la Ciudad de México y el otro para Nuevo León, considerando la documentación electoral, las representaciones de los partidos políticos y las eventuales candidaturas independientes y candidaturas comunes, son distintos en ambas entidades.

Cabe hacer mención que los contenidos fueron validados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Consejero Presidente de la Comisión, le informo que se recibieron observaciones por parte del consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este acuerdo respecto del material didáctico para urna electrónica.

Jaime Castañeda ha solicitado el uso de la voz.

Si eres tan amable, por favor, adelante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias.

Nada más respecto a mi instructivo de urna electrónica, tengo aquí en mis notas, pero no sé si es después de revisión, el papel de representantes de los partidos políticos no estaba clarificado respecto al de hecho de presencia, no de otro tipo.

Entonces, no sé si me pudieses ayudar verificándolo.

Ya lo hemos platicado mucho María Elena, entonces, yo confío en que está bien checado, nada más si me lo puedes volver a ayudar, a conformar, porque por lo menos aquí en las notas, y no tengo el instructivo a la mano, no aparece el papel que tienen que llevar los representantes de los partidos políticos.

Muchísimas gracias, María Elena.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A ti por el comentario y la observación.

¿Alguien más?, a su consideración.

Bien, respecto de esto, Directora, si fuera tan amable de hacer el comentario respecto de lo que ha señalado Jaime Castañeda.

Por favor, si es tan amable.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Efectivamente, no está en el instructivo, toda vez que es un instructivo complementario, ya que en el instructivo...

Sigue 38ª. Parte
inicia 38ª. Parte

...de hacer el comentario respecto de lo que ha señalado Jaime Castañeda.

Por favor, si es tan amable.

La Directora Ejecutiva de Capacitación electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Efectivamente, no está en el instructivo, toda vez que es un instructivo complementario, ya que en el instructivo de la Casilla Especial para el Funcionariado de Casilla, está incluida la representación de las representaciones de los partidos políticos en las casillas.

Esa es la razón por la cual no está considerado.

Sin embargo, si consideran que es de relevancia ser reiterativos, con mucho gusto lo podríamos integrar.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Directora.

Jaime.

Representante del Partido Morena: Pues de ser posible, lo que pasa es que lo que sucede, bueno, lo que pasa se los comparto, el CAE no lo hace de mala fe, pero el funcionario ve y revisa, y dice: bueno, aquí no hay partidos, es Urna Electrónica, entonces yo creo que no sobra en este **(falla de transmisión)**

Si no hay ningún problema, yo sí le tomaría la palabra a **(falla de transmisión)**

Muchísimas gracias, y ojalá lo acuerden de conformidad. Sí quisiera que me lo dijeran nada más para no estar insiste e insiste.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Entendí que así fue ¿no es así, Directora?

Sí ¿no?

La Directora Ejecutiva de Capacitación electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Sí, con mucho gusto la incluimos.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: De acuerdo.

Gracias.

¿Algún otro comentario?

Abierto a sus comentarios a este punto, que es el punto número 13 del material didáctico para la Urna Electrónica.

De no ser así le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente para la aprobación de estos materiales.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras y señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los materiales didácticos para Urna Electrónica, con la adición que se acaba de comentar ahorita por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Consejero Presidente, le informo que fue aprobado, por unanimidad, el proyecto de acuerdo identificado con el punto número 13.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta, entonces, del siguiente, que es el número 15, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Es el 14.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Perdón, el 14. Gracias.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación del Primer Informe de Avance de la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, si es tan amable...

Sigue 39ª. Parte
Inicia 39ª. Parte

... en la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, si es tan amable, por favor, la Dirección correspondiente.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Muchas gracias, consejero.

El informe puesto a su consideración da cumplimiento al acuerdo INE/CG604/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, describiendo las acciones preparatorias realizadas por el personal de las vocalías de capacitación electoral y educación cívica de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas y de aliados estratégicos para la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Las actividades son:

La elaboración y firma de planes de trabajo conjuntos entre el INE y los OPLES.

La contratación y capacitación al personal de apoyo en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, así como al personal de los OPLES que se integraron también a esta capacitación.

También, otra de las actividades es que se concluyó la elaboración de herramientas cívicas digitales y diversos materiales, así como la puesta en operación del Sistema Integral de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

Una cuarta actividad es la conformación de alianzas estratégicas ya que se lanzó una convocatoria relativa al mecanismo de alianzas que permanecerá abierta hasta el 8 de marzo próximo, la cual ha sido difundida por las Juntas Locales, quienes al 7 de febrero habían enviado invitaciones a 389 organizaciones.

Con la articulación de alianzas y el establecimiento de bases para la coordinación interinstitucional es posible dar paso a la divulgación de información y fomentar la participación ciudadana del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del PEC 2023-2024.

Consejero Presidente de la Comisión, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz y del consejero electoral Arturo Castillo.

A su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este primer informe, en el avance, en la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.

Consejera Humphrey, adelante, si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Solamente para sugerir también mayor difusión respecto a la conformación de alianzas estratégicas, veo que extendimos el plazo, era el 24 de enero, ahora acaba el 8 de marzo, pues a la fecha 24 de enero todavía no teníamos estas alianzas en todas las entidades federativas, entonces, pues solamente pedir reforzar esta difusión.

Es muy importante justamente la participación con estas organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la participación ciudadana el proceso electoral de cara a la jornada electoral el próximo 2 de junio...

Sigue 40ª. Parte
Inicia 40ª. Parte

... estas organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral de cara a la jornada electoral del próximo 2 de junio.

Y, bueno, muy importante por supuesto pues tener estas alianzas y trabajar ya, empezar el trabajo conjunto con estas organizaciones, con estas asociaciones.

Así que reiterar este llamado a la difusión para que se nos informe, por supuesto, está próximo a vencer el plazo, así que desde este espacio también a las organizaciones de la sociedad civil que deseen participar en la promoción de la participación ciudadana, les invitamos a que se unan a estos esfuerzos del Instituto Nacional Electoral.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Y, por favor, a la Dirección Ejecutiva le solicito considerar el intensificar estas labores de difusión precisamente para que más organizaciones de la sociedad civil puedan incorporarse aprovechando la ampliación del plazo.

Está a su consideración.

De no haber algún otro comentario y con la observación señalada por la consejera Humphrey, de aumentar y de profundizar la difusión, damos por recibido este informe.

Y le solicito, Secretario Técnico, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que este sí es el número 15.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, consejero Presidente.

Ahora sí el número 15, se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de implementación 2024 del proyecto de promoción de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas, a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, si es tan amable, también la Dirección Ejecutiva del área.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Licenciada María Elena Cornejo: Muy bien.

El plan puesto a su consideración detalla la propuesta de implementación del proyecto durante el año 2024, en seguimiento a las actividades aprobadas en la

Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizada el 29 de marzo de 2023.

El proyecto tiene como objetivo promover los derechos político y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas, así como la identificación, denuncia y erradicación de la violencia política de las mujeres en razón de género desde una perspectiva intercultural y un enfoque interseccional en colaboración con las radios comunitarias, indígenas e indigenistas en territorio nacional.

La asociación Amar México, al ser la organización aliada en 2023 y dando continuidad a los trabajos realizados es quien ejecutará las actividades en este 2024.

Las actividades proyectadas son las siguientes:

Implementar una estrategia de difusión de las cápsulas de la campaña *Nuestras voces cuentan*, y de la Guía de Conversaciones para Nutrir y Fortalecer la Difusión de los derechos Políticos de las mujeres...

Sigue 41ª. Parte
Inicia 41ª. Parte

... proyectadas son las siguientes:

Implementar una estrategia de difusión de las cápsulas de la Campaña *Nuestras voces cuentan*, y de la Guía de Conversaciones para Nutrir y Fortalecer la Difusión de los derechos políticos de las mujeres indígenas y afroamericanas en radios comunitarias indígenas e indigenistas en México. Además, se incluirán en la página de igualdad del INE y en el micrositio de la DECEYEC.

Otra de las actividades es organizar un encuentro de diálogo con las representaciones de las radios.

Otra actividad es crear y traducir nuevas cápsulas informativas en relación con la autoadscripción calificada, las acciones afirmativas y la participación política de mujeres indígenas, entre otros.

Y finalmente la cuarta, elaborar el informe de implementación y evaluación.

Consejero Presidente de la Comisión, se informa que se recibieron observaciones de las consejeras electorales Norma Irene De La Cruz, Dania Ravel y Carla Humphrey, así como del consejero electoral Jaime Rivera.

Está a su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Directora.

Está a consideración de ustedes este punto. Consejera Humphrey ha solicitado el uso de la voz. Si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Esta es una iniciativa que surgió en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y que retomó o se abordó por parte de la DECEYEC. Por supuesto estoy de acuerdo con este plan de implementación.

Ya hubo una reunión de trabajo justamente con estas radios comunitarias indígenas e indigenistas, me parece que igual en 2021 puede ser que haya sido.

Respecto de los temas me gustaría sugerir el tema de la defensoría prueba piloto o como le llamamos, porque ya no me quedó tan claro. Pero bueno, me parece interesante o importante dar a conocer principalmente a las mujeres.

Justamente establecimos dos criterios de interseccionalidad e interculturalidad, me parece muy importante que justamente en el material que se dé a conocer se dé a conocer que tenemos esta prueba piloto que puede obviamente atender o que su misión es atender a mujeres que estén siendo violentadas políticamente y cuál es la misión de esta prueba piloto, defensoría o no sé.

Pero existe todo el acompañamiento que se le dará desde el primer contacto, el acompañamiento obviamente psicológico, legal en todas las etapas por supuesto de denuncia, de desahogo de pruebas, todas las etapas procesales.

Y no sé si también tendremos que incidir un poco en el tema, se ve un poco aquí en acciones afirmativas y participación política de las mujeres, pero quizá haciendo referencia a que es obviamente a nivel municipal y particularmente de pueblos y comunidades indígenas, donde hay muchos casos de violencia...

Sigue 42ª. Parte
Inicia 42ª parte

...que es obviamente a nivel municipal y particularmente de pueblos y comunidades indígenas, donde hay muchos casos de violencia política en razón de género, y además de que precisamente en relación con el tema de paridad, pues es el que menos hemos avanzado.

Estamos en el 22, 23 por ciento de las presidencias municipales, en los que claramente es un rezago importante para garantizar el tema de paridad, y aquí se conjugan dos temas, no se ha alcanzado la paridad, pero además es donde más confluyen los temas de violencia política en razón de género.

Entonces también sugiero darles ese enfoque a las temáticas o a las cápsulas que se van a difundir.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus observaciones y sugerencias.

Sigue a consideración de ustedes este punto.

Bien, de no haber más consideraciones y estimo que la sugerencia hecha por la consejera puede y debe ser atendida, seguramente para que pueda considerarse.

Entonces le solicito, Secretario Técnico, que tome la votación correspondiente, lo cual se incluirían las sugerencias realizadas por la consejera Humphrey.

Por favor, si toma la votación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros, les pregunto a ustedes si están por aprobar el Plan de Implementación 2024 del proyecto de promoción de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias indígenas e indigenistas, con las precisiones que ha señalado la Presidencia de esta Comisión.

Pido a ustedes el sentido de su voto.

Consejero Presidente Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el Plan de Implementación establecido en el punto número 15 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta entonces del siguiente punto, que es el señalado como el número 16, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación del Quinto Informe Mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral, documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, por favor, si es tan amable, Directora del área de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Muchas gracias.

El Consejo General instruyó tomar en consideración los procedimientos establecidos en los anexos del 2023...

Sigue 43ª parte
Inicia 43ª. Parte

...Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Muchas gracias.

El Consejo General instruyó tomar en consideración los procedimientos establecidos en los anexos del 2023-2024, en la elaboración de los materiales didácticos que se utilizan para la capacitación electoral.

Por lo anterior, se estableció un mecanismo de vigilancia que consta de cinco fases y permite dar seguimiento primero a la elaboración de contenidos; segundo, a la corrección de estilo; tercero, al diseño gráfico; cuatro, a la producción; y,

quinto, a la distribución de los documentos de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación para la capacitación electoral.

El presente informe da cuenta del avance en cada una de las fases, con el objetivo de identificar cualquier inconveniente relacionado con la producción de los materiales señalados en los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo.

(Inaudible) muestra el estatus de los materiales **(Falla de Transmisión)** respectivo avance, así como información a detalle sobre el estatus de cada tipo de **(Falla de Transmisión)** y al seguimiento al contrato.

Asimismo, se incluyó la descripción de la producción emergente de playeras para realizar las actividades en campo, correspondientes a la primera etapa de capacitación electoral para mitigar el retraso en la **(Falla de Transmisión)**

Informe, es decir, el 14 de febrero, de los 27 materiales referidos, tres continuaban en desarrollo de los contenidos, tres en revisión para su aprobación, cinco en proceso de producción, cuatro en proceso de distribución y 12 ya fueron incluidas.

Respecto al abastecimiento de prensas, se da seguimiento detallado **(Falla de Transmisión)** por parte del equipo de la DECEyEC, los martes y viernes de cada semana.

A estas verificaciones se han sumado personal de diversas áreas del Instituto y la Secretaría Ejecutiva da seguimiento.

Consejero Presidente de la Comisión, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Norma Irene De La Cruz y Carla Humphrey, así como del consejero Electoral Jaime Rivera.

A su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Directora.

Está a su consideración este informe.

Consejera Ravel, ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, si es tan amable, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Presidente.

Me quiero referir al tema de las chamarras.

Se menciona en el informe que se han hecho diversas visitas de supervisión a los talleres del proveedor, sin embargo, se menciona también que se prevé un retraso en la entrega de las chamarras.

Esto es preocupante porque de por sí la fecha que se pactó con el proveedor para que nos entregara ya era demasiado tardía para cuando necesitábamos nosotros esas prendas, se pactó el 2 de marzo.

Pero a partir de esta información, lo que yo advierto es que es probable que incluso derivado de las visitas que ha tenido el área, no se nos pueda entregar esas chamarras...

Sigue 44^a. Parte
Inicia 44^a. Parte

...a partir de esta información, lo que yo advierto es que es probable que incluso derivado de las visitas que ha tenido el área, no se les pueda entregar esas chamarras, ni siquiera en esa fecha.

Entonces, a partir de eso sabemos que ya tenemos un plan emergente que fue la realización de playeras para que las personas que no tuvieran esta chamarra, las y los CAES particularmente, pudieran emplearlo.

Yo creo que hay que reforzar dos cosas por informaciones que he recibido.

Lo primero es que se les diga a las juntas que efectivamente las y los CAES tienen que usar esas playeras. Creo que eso es muy importante porque han estado saliendo también a campo CAES que no traen la playera.

Entonces, sí es relevante que se refuerce eso. Puede ser a lo mejor incómodo en lugares en donde haga frío porque van a tenerse que poner la playera encima de la indumentaria de chamarras, suéteres que traigan, pero sí es importante que esta se utilice porque va a ser la manera como la ciudadanía puede identificarles.

Lo segundo es reforzar la campaña de difusión de que también las y los CAES pueden acudir a los domicilios de las personas portando la playera aunque no traiga la chamarra, porque precisamente la otra vez en Zacatecas lo que nos decían es que ya tenían algunos datos de personas que se habían negado a recibir a la o el CAE porque no traían la chamarra.

Entonces, que les decían que ellos no eran CAES porque no traían la chamarra, identifican mucho el color rosa con el INE, y que como no traían la chamarra no les quisieron abrir la puerta.

Entonces, hay que reforzar esas dos cosas.

Primero. La utilización.

Segundo. La campaña de que también puede llegar a la puerta de las personas una persona que aunque no traiga la chamarra, trae la playera y también va a ser una persona CAE.

Ahora, respecto del retraso de Talleres Gráficos de México, en la producción y distribución en los instructivos para la y el funcionario de casilla y Casilla Especial, quisiera saber cuál es la justificación que está dando Talleres Gráficos de México para el retraso de esto.

La verdad es que también porque creo que es importante que tengamos mucho acercamiento con Talleres Gráficos de México y los propios OPLES lo tengan, porque se firmó un convenio marco en el INE, en donde se pueden derivar convenios específicos para que les den precios preferenciales a los OPLES que contraten con Talleres Gráficos de México.

A la fecha tengo información que somos a los que ya han contratado, pero me preocupa que ahorita ya estemos viendo retrasos incluso de lo que nos tienen que entregar a nosotros. Así es que creo que es importante tener muy claro cuáles son las causas y, en su caso, empezar a tomar medidas para que esto no tenga mayor repercusión.

En cuanto a los materiales del simulacro, quisiera saber si ya se hizo...

Sigue 45ª. Parte
Inicia 45ª. Parte

... creo que es importante tener muy claro cuáles son las causas y, en su caso, empezar a tomar medidas para que esto no tenga mayor repercusión.

En cuanto a los materiales del simulacro, quisiera saber si ya se hizo la adjudicación directa y si vamos a contar con esos materiales a tiempo para los simulacros.

Por último, nada más pediría que se pudiera hacer la actuación de este informe.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus comentarios y algunas preguntas en particular que seguramente en un momento más dará respuesta la Dirección Ejecutiva.

Sigue a su consideración.

Jaime Castañeda ha solicitado el uso de la voz.

Si eres tan amable, adelante, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias.

Igual pregunta para la Secretaría Técnica. Con todo lo que hemos escuchado y con todo lo que estamos viendo ahorita documentado, ¿se ha visto comprometido algún trabajo en materia de capacitación y educación cívica?, ¿cómo va esto en relación al atraso y los resultados que tenemos?

De hecho, quiero aprovechar para pedir un corte en económico, cualquier tabla, cualquier corte que me puedas dar de sistema, María Elena, para tener claro cómo vamos en la capacitación y si esto ha estado relacionado con el rendimiento o el trabajo de los CAES y si es una situación que ya va de salida. Y yo recuerdo en varias ocasiones que con Lorenzo tuvimos el mismo problema de los materiales, ahí se tuvo la sensibilidad y salimos airosos. Entonces, quisiera saber si hay alguna situación de la cual nos debemos preocupar y que me puedan decir las secretarías técnicas.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Sigue a su consideración este informe mensual.

Si no hubiera alguna otra por ahora en esta primera ronda, le solicitaré a la Dirección Ejecutiva que pueda dar respuesta puntual a algunas de las observaciones y preguntas específicas que han sido realizadas por quienes han participado.

Por favor.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: A ver, empezaría diciendo que con mucho gusto enviamos la actualización que está solicitando la consejera Ravel, en el transcurso del día trabajaremos esta actualización.

En cuanto a que se les diga a las Juntas que deben utilizar la playera, lo reforzaremos, se les ha pedido, lo reforzaremos.

En cuanto a reforzar la difusión de que se le abra la puerta al personal que también trae playeras, ya está en redes sociales esta...

Sigue 46ª. Parte

Inicia 46ª. Parte

... playera lo reforzaremos, se les ha pedido, lo reforzaremos.

En cuanto a reforzar la difusión de que se le abra la puerta al personal que también trae playeras, ya está en redes sociales esta difusión, los siguientes spots que se produzcan ya vendrán con la imagen de las playeras para poder identificar a las y los CAES en los domicilios.

En cuanto a los retrasos de TGM creo que hay una imprecisión por parte nuestra, por parte de la DECEYEC, va un avance en los instructivos del 60 por ciento y el TGM tiene hasta el 13 de marzo para poder hacer la entrega, es el 60 por ciento con respecto al 13 de marzo, vamos en tiempo. Si consideramos que la entrega tendría que ser antes, entonces sí estaríamos en un retraso pero hasta el momento vamos en los tiempos, inclusive el resto de los materiales de la segunda etapa ya empezó a distribuir los talleres gráficos el día 21 de febrero. Afortunadamente el retraso que aparentemente había se hizo la supervisión y se identificó que el retraso se debía a que faltaba encuadernar solamente y empezaron con el encuadernamiento en el momento en el que fuimos a hacer la supervisión.

En cuanto al tema, a los materiales de simulacros debo decir que se llevó a cabo la adjudicación de las empresas, estamos hablando de dos proveedores, es una adjudicación directa, no recuerdo el nombre de las dos empresas, nada más recuerdo que una es SPOR, que se encargará de todo el tema de las bolsas; y la otra empresa es JUBLY, nos va a llegar a cabo la impresión de los materiales para simulacros y todo lo referente a la documentación electoral, ya fueron adjudicadas y ya aceptaron trabajar con la institución.

Las fechas que proponen para la entrega final de estos materiales son 35 días naturales, lo que equivale a que estarían entregando a más tardar el 28 de marzo, lo cual nos permite estar en tiempos para iniciar en el mes de abril con la segunda etapa.

Y también debo decir que derivado de la experiencia obtenida estaremos dándole seguimiento puntual con verificaciones in situ para llevar a esta actividad. Debo decir que la empresa que producirá las bolsas plásticas está ubicada en Mérida y nos apoyaremos de la junta local para que nos haga el favor de ir hacer las verificaciones en la empresa.

En cuanto a los avances en la...

Sigue 47ª. Parte

Inicia 47ª. Parte

... apoyaremos de la junta local para que nos haga el favor de ir a hacer las verificaciones en la empresa.

En cuanto a los avances en la integración de mesas directivas de casilla, con mucho gusto haremos llegar el avance. Debo decir que todos los días en la noche se les envía tanto a las consejerías electorales, como a las representaciones de los partidos políticos un avance importante, el avance de cada día de la integración de las mesas directivas de casilla.

Y si bien es cierto no está comprometida la integración de mesas directivas de casilla con la falta de identificación de las prendas, sí está comprometida la integridad de nuestro personal porque en algunos de los casos no están

recibiéndolos, como ya lo comentó la consejera Ravel, con la libertad o con la confianza que se pudiera dar en algún momento.

Por eso es que reforzaremos el tema de que utilicen las playeras emergentes para que puedan ser identificadas e identificados por la ciudadanía.

No sé si contesté todas las dudas, son las que tenía anotadas.

Debo precisar nada más por noticias favorables que al día de hoy, por lo menos en las mochilas, ya tenemos 20 mil mochilas producidas, de las 27 mil que se requieren para distribuir, y de estas ya están al estar producidas ya están casi todas al día de hoy salen tres mil 500 más, lo cual también aclaro nos lleva a las 20 mil producidas. Ese sería el total.

Para satisfacer la duda de la representación de Morena, el día de hoy tenemos en la visita siete millones 202 mil 580 ciudadanas y ciudadanos visitados, notificados dos millones 330 mil 733, capacitadas y capacitados 770 mil 952 y que cumplen con los requisitos de ley 766 mil 517 personas.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe. Bien, si no hubiera ningún otro comentario y agradeciendo la presentación del mismo, así como también las actividades realizadas particularmente estas visitas de supervisión que se están haciendo para agilizar el tema de las prendas que efectivamente hemos tenido unos retrasos, que si bien no han impactado en los avances en capacitación, sí ha generado un tipo de condiciones...

Sigue 48ª. Parte

Inicia 48ª parte

...efectivamente hemos tenido unos retrasos, que si bien no han impactado en los avances en capacitación, sí han generado un tipo de condiciones mucho menos favorables para nuestros capacitadores asistentes electorales.

Y gracias también a esas visitas y a esas gestiones se ha logrado que en el caso de mochilas particularmente haya un buen incremento, en gorras, menor; y en chamarras bastante menor.

Ya está próxima la fecha límite que la empresa tiene para la entrega de chamarras, pero efectivamente esos retrasos si bien no han hecho que la estrategia sufra mayores daños, que no sea lo que ya señaló la Directora Ejecutiva, pues que tiene que ver con seguridad de nuestro personal desplegado en campo, pero también ha significado un aumento del trabajo, aunque también no fue señalado, pero ya se ha dicho en otras ocasiones, en el caso de los servicios integrales de datos y de voz también se ha agilizado y eso también ha permitido

que ya buena parte de nuestros capacitadores empiecen a tener los dispositivos móviles que les permiten acelerar su trabajo, pero sin duda sí es importante que se mantengan estos trabajos de supervisión en la elaboración de las prendas en beneficio de nuestro personal desplegado en campo a lo largo y ancho del país.

Consejera Humphrey ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Bueno, pues agradecer este informe, pero particularmente el compromiso de la Directora Ejecutiva con estas visitas que ha estado realizado a los proveedores, tanto de chamarras, de mochilas, de gorras, etcétera, a la producción de estas 21 mil 68 playeras para cubrir con el tema de que nuestros capacitadores asistentes electorales estén claramente identificados, por seguridad de ellos y ellas, pero también de la ciudadanía que abre las puertas de sus casas a personal, a funcionarios y funcionarias de este Instituto que deben estar claramente identificados como personas que van a hacer un trabajo respecto del día de la jornada electoral para capacitarles, para que puedan fungir como funcionarios de mesas directiva de casilla.

Es un tema de seguridad, pero de las dos vías, de nuestros CAES, pero también me parece de la ciudadanía.

Esto puede tener también un resultado que a lo mejor no lo podemos medir ahorita, de que alguien, pues al abrir la puerta y no vea a alguien identificado con las prendas que hemos estado...

Sigue 49ª parte
Inicia 49ª. Parte

...de las dos vías, de nuestros CAES, pero también me parece de la ciudadanía.

Esto puede tener también un resultado que a lo mejor no lo podemos medir ahorita, de que alguien, pues al abrir la puerta y no vea a alguien identificado con las prendas que hemos estado señalando en la difusión que hemos dado, la gorra, la mochila, la chamarra y que, bueno, por alguna razón ahora no la tengan, pues quizá de entrada pues también suscite que se tengan que hacer una o dos visitas, no lo sé, o que de entrada no tengan ese deseo de abrir la puerta, de entrada.

También creo que es necesario que pues si hay algún inconveniente que se detecte por hacer estas visitas con los proveedores, también se nos reporte porque la verdad es que, como consejeras y consejeros electorales, confiamos, o por lo menos yo, en la Directora y en su equipo que van a hacer estas visitas, pero también si hubiera algún inconveniente o alguna... no sé, alguna inconformidad por parte de las y los proveedores, de que se estén haciendo estas visitas, pues también nos gustaría conocer esa información porque creo que es relevante que

nosotros, pues ya que se está viendo un retraso, estemos acompañando el tema con estas visitas para asegurar que tengamos pues este material lo antes posible, justamente para el desarrollo de las funciones.

En números, ya nos dio los números la Directora, pero yo creo que el impacto debe medirse de otro modo, no tanto en esos números, sino que en realidad, pues son temas que claro, pueden pasar en cualquier licitación, estamos sujetos a que un proveedor, una empresa proveedora no esté cumpliendo un contrato, pero también a qué tenemos que hacer, cuáles son las medidas que tenemos que tomar como institución y, por tanto, son muy importantes, que estemos *pari passu* revisando qué es lo que está pasando con ésta y con cualquier otra licitación o cualquier otro bien y servicio que estemos requiriendo y, particularmente, para el proceso electoral.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda en un primer momento, y en un segundo momento el consejero Jaime Rivera.

Jaime Castañeda, si eres tan amable, por favor, adelante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Por los comentarios y el tono, quisiera hacer otra pregunta a la Secretaria Técnica y a las secretarías técnicas.

Tenemos siete millones visitados conforme a la estrategia de capacitación y, tenemos datos objetivos que demuestran que alguna falta de prenda ha generado algún dato ostensible o retrasado, o establecido alguna circunstancia en la que se considere que no se ha avanzado correctamente, tanto esto como con el asunto...

Sigue 50ª. Parte
Inicia 50ª. Parte

...establecido alguna circunstancia en la que se considere que no se ha avanzado correctamente, tanto esto como con el asunto de los teléfonos, porque estuvimos recurriendo a los formatos que siempre instrumentamos cuando la telefonía celular no era muy fuerte en la década del 2000 al 2010, en la década de los 90's.

Quisiera yo tener esa información si hay algún dato objetivo que nos permita llegar a la conclusión de que existen peligros o posibilidades de que la elección esté en riesgo.

Yo sí quisiera tener esa información clara, porque me preocupa que estemos ante estas circunstancias que están ocurriendo y no tengamos claridad en ese sentido.

Yo no veo esa información, porque eso la pedí así, pero si la hay quisiera que las áreas me aclararan o me sacaran de la duda.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Consejero Jaime Rivera. Adelante, por favor.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, consejero Faz.

Es un hecho que hay retardos en la entrega de estos materiales. Uno causado inicialmente por el tiempo en que se contrató, y otro porque según los reportes de avances ya parece difícil que para la fecha pactada del 2 de marzo esté entregado todo, incluso en el plazo establecido en el contrato, que repito, ya llevaba un retardo causado por cuestiones administrativas.

Ahora bien, en la parte sustancial no debemos soslayar una condición desfavorable para el trabajo de los CAES y los efectos negativos que pueden tener o podrían estar teniendo en algunos casos. Si no consideráramos que hay ningún efecto negativo, los uniformes de estas prendas de identificación que llevan los capacitadores, parecerían superfluos e innecesarios, y no es así, y no es sólo por hacer presente la identidad del INE, es porque la experiencia y hasta el sentido común, y más en condiciones de inseguridad grave que hay en México desde hace años...

Sigue 51ª. Parte
Inicia 51ª. Parte

... la experiencia y hasta el sentido común, y más en condiciones de inseguridad grave que hay en México desde hace años, se considera importante esas prendas de identidad para facilitar la confianza de las personas visitadas, su confianza para participar en las actividades a las que se les invita de capacitación y además, para que el tránsito en la vía pública, en calles, en comunidades rurales goce de menores riesgos, desde el punto de vista de la seguridad.

Creo que esas condiciones que pueden verse afectadas por la falta de estas prendas de identificación no debe ser soslayada, no tenemos que esperar un efecto negativo o grave para valorar que esto es necesario y hay que darle seguimiento.

¿Qué hacer? Una de las tareas aparte de ir reportando los avances en la producción es como ya se ha mencionado y la Dirección de Capacitación nos ha dado cuenta de actividades en el sentido de hacer visitas de verificación a los talleres o fábricas productoras de estas prendas para ver las condiciones en que se está dando la producción, el avance en la producción y que podamos tener indicadores razonables y verificables sobre cómo se está avanzando.

Y en caso de que se detecten mayores contratiempos pensar en acciones que puedan mitigar el efecto negativo de estos faltantes y ya se han hecho algunas propuestas en ese sentido.

Hay que recordar que los proveedores están obligados a permitir las visitas de verificación y que así se ha hecho regularmente en otros procesos y que esto es una tarea que corresponde al área ejecutiva responsable de la función de capacitación, así como al Órgano Interno de Control que verifica antes y después de la contratación el debido cumplimiento por parte de los que firman contratos de producción...

Sigue 52ª. Parte

Inicia 52ª. Parte

... Órgano Interno de Control que verifica antes y después de la contratación el debido cumplimiento por parte de los que firman contratos de producción y de servicios con el Instituto Nacional Electoral.

Entonces, no es momento, ya hay motivos contundentes para emitir alarmas, pero sí hay condiciones, hechos, hechos ya consumados en los o en una marcha que nos indican que se debe dar un seguimiento puntual que merecen atención para ir pensando cómo mitigar o subsanar estos probables efectos negativos.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejero Jaime Rivera.

Jaime Castañeda quiere hacerle una pregunta, consejero Rivera. No sé si la acepta.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Sí, adelante con la pregunta.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Jaime, por favor, adelante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, consejero Rivera.

Es que dentro de su intervención yo percibo contradicción. Por un lado, nos dice de la preocupación y de que debemos estar alerta, lo cual conociendo su trayectoria y de casi prácticamente todos los consejeros que integran esta Comisión es un hecho, hay una constante vigilancia; pero por el otro lado, dice bueno, es que estos son elementos que se salen del control y entonces están si no influyendo, posiblemente influyendo.

Yo quisiera preguntarle, ¿están influyendo o no están influyendo? Son una situación que le debemos de dar seguimiento o esto se va traducir en una posible

irregularidad grave, sistemática, que pueda generar algún daño en la elección. Ahí es donde yo ya no entiendo cuando nos dice tenemos que poner atención. Yo quisiera pensar que lo dice para que no pase, pero no me queda claro y siento confusión.

Muchísimas gracias por su respuesta.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: En mi argumentación ya expliqué eso, que hay algunas condiciones desfavorables que pueden tener efectos negativos y que debemos reforzar el seguimiento para detectarlos, en su caso, y adoptar las medidas de mitigación que sean necesarias. No dije otra cosa.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Sí, a su consideración el punto.

En segunda ronda, creo que ya es en tercera, más bien. Pero antes en segunda ronda, si hubiera alguien.

La consejera Dania Ravel, por favor, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Presidente.

Nada más para enfatizar que creo que sobre todo el punto...

Sigue 53^a. Parte
Inicia 53^a. Parte

... la consejera Dania Ravel, por favor, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Presidente.

Nada más para enfatizar que creo que sobre todo el punto es que en este momento por estas circunstancias las y los CAES no están desempeñando su trabajo en condiciones óptimas.

El tema de las prendas me parece que es un tema de seguridad en doble vía para la ciudadanía, pero también para las personas CAES.

Muchas veces la ciudadanía no se siente confiada en abrirle la puerta a una persona que no está como se imaginan que debe de estar por la publicidad que ya hemos hecho, por el posicionamiento que tienen las chamarras en la ciudadanía y en la sociedad, no sienten la confianza para abrirle la puerta.

Entonces, creo que esa es una de las cosas que puede llegar a entorpecer, que por lo que hemos visto ha sido casos aislados, espero que no se multipliquen y, sobre todo, incluso que podamos revertir ya con una campaña de difusión mucho más agresiva.

Lo segundo, es un tema también de seguridad para las propias personas CAES, que muchas veces están haciendo recorridos y entonces pueden llamar la atención de algunos grupos que a lo mejor no precisamente estén trabajando en el marco de la ley y pueden entonces sufrir algo en su integridad física porque no se reconozca que son personas que están haciendo recorridos, que es porque están trabajando para el Instituto Nacional Electoral.

Y además de todo esto se da también en un marco en donde tuvimos un recorte presupuestal considerable, aumentó los costos, porque ciertamente ya habíamos hecho una inversión para adquirir unas chamarras, pero ahora se tuvo que hacer una inversión adicional para poder adquirir estas playeras y poder dotar de estas a nuestras personas CAES.

Entonces, creo que eso sí se tiene que reconocer, más allá que estemos haciendo todo lo posible porque esto no tenga una consecuencia negativa en los trabajos que tenemos que realizar en el marco del proceso electoral.

Y con el tema de los teléfonos, me parece que pasa algo muy similar. Primero, el seguimiento no es tan bueno como debería de ser, porque no se puede hacer este registro en tiempo real, se tiene que hacer como se hacía antes en papel, después hacer una transcripción, o si no, esperar a que las personas lleguen a las juntas para descargar la información, etcétera.

Entonces, eso implica no dar un seguimiento tan bueno como se había hecho en otros momentos hasta que ya tengamos esto. Pero también de nueva cuenta se vincula con cuestiones de seguridad.

A mí lo que me comentaban es que en algunas ocasiones en donde no se ha podido localizar a CAES en un principio, porque han sido víctimas de la inseguridad, se ha logrado su localización y traerlos de vuelta sanos y salvos, gracias a particularmente que tienen estos celulares, con eso se ha logrado su localización. Entonces...

Sigue 54^a. Parte
Inicia 54^a parte

...localización y traerlos de vuelta sanos y salvos, gracias a particularmente que tienen estos celulares, con eso se ha logrado su localización. Entonces creo que son muchas vertientes las que se involucran aquí.

Y también lo que creo que es importante decir es que hemos detectado estas cuestiones y estamos actuando en consecuencia para poder solventarlas.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Jaime Castañeda quiere hacerle una pregunta, ¿la acepta?

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Desde luego.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Adelante, Jaime, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias.

Escuché con atención su intervención y sigo también en la preocupación, qué dato objetivo tenemos de que el asunto de celulares haya causado algún problema como el que se está describiendo o sólo es un asunto de estar en el seguimiento.

Y también el de las camisas ha generado algún dato objetivo en donde debemos preocuparnos que nos ponga en riesgo los procesos que se están llevando a cabo, o simple y sencillamente es para estar prevenidos y garantizar que el proceso está bien.

Ahí cuando escucho me confundo y entonces ya no entiendo si está pasando algo que está incidiendo o las cosas están resolviéndose, aunque hemos tenido dificultades, consejera.

Por su respuesta, gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Sí, hemos estado tomando las medidas emergentes que puedan solucionar estas problemáticas que hemos advertido.

La verdad es que gracias en particular a las reuniones de seguimiento que hacemos in situ en el marco de los trabajos de estas Comisiones Unidas hemos podido detectar, me parece que a tiempo, quizá no tan a tiempo como hubiera gustado, pero todavía a tiempo para tomar medidas.

A partir de lo que nos han dicho nuestras personas de la estructura hemos podido tomar estas medidas para poder solventar algunas de las problemáticas que hemos advertido.

Entonces lo que he comentado particularmente tiene que ver con lo que nos han hecho saber las personas de las juntas distritales o las juntas locales, pero que se ha estado atendiendo para que esto no tenga una mayor trascendencia.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: En segunda ronda, ¿alguien más?

¿En tercera y última ronda?

Adelante, por favor, Jaime. Sí habías solicitado el uso de la voz, ¿verdad?, para tercera ronda.

Y después el consejero Rivera.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Yo sí quisiera solicitar a la Comisión que tuviéramos en todo caso alertas en las que, como se dijo hace un momento, podamos enfrentar situaciones en donde tengamos claridad que no se está trascendiendo ninguna problemática que impida la realización de las tareas sustantivas institucionales.

En tal orden de ideas, yo sí quisiera...

Sigue 55ª parte
Inicia 55ª. Parte

...ninguna problemática que impida la realización de las tareas sustantivas institucionales.

En tal orden de ideas, yo sí quisiera pedir un compromiso de seguimiento para que se nos informe en cuanto se pueda observar cualquier cuestión y tener claridad sobre su impacto.

A mí me parece que, yo casi no lo admito, pero a como están de repente diciéndose algunas cosas, es importante hacer el comentario. Ustedes están muy, pero muy, pero muy al pendiente de cualquier cosa que pueda generar un problema y solucionándolo.

Entonces, junto con nosotros.

Por eso yo, cuando escucho o leo notas, me siento muy confundido porque no es el estilo institucional ni de los consejeros ni del Instituto, por lo que, cualquier cosa que ocurra pues sí sería bueno tener un compromiso en donde podamos centrarnos y poder ver cuál es el impacto que hay.

Y yo agradecerles a todos, sus respuestas son éstas respecto a cómo de repente se hacen los comentarios y uno no tiene claridad si está pasando algo importante o no, o si esto es importante, pero se está controlando.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A ti.

Adelante, consejero Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Hay que recordar que la disposición de teléfonos móviles para el personal del campo sirve no solo para eventuales comunicaciones en caso de incidentes, sirven para reportar oportunamente, con una aplicación digital, los avances de trabajo, sin tener que trasladarse a la Junta Distrital, a entregar sus reportes en forma manual.

Eso significa un gasto de tiempo en una actividad que, desde que se han utilizado los teléfonos móviles para este trabajo de campo, con esas aplicaciones digitales ya no era necesario.

Ésa es una afectación objetiva, se le puede llamar contundente o no, pero innegable, sin duda, de afectación.

Y bueno, no es para emitir alarmas de que está en peligro la elección, eso nadie que sea responsable lo ha dicho, y mucho menos ningún directivo del Instituto, pero eso es un hecho.

¿Para qué sirven los teléfonos móviles en el trabajo de campo? Para muchas cosas, entre otras, para reportar por una aplicación digital, los avances de estos trabajos.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejero.

Sigue a su consideración...

Sigue 56ª. Parte

Inicia 56ª. Parte

...por una aplicación digital, los avances de estos trabajos.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejero.

Sigue a su consideración, en tercera ronda.

De no haber ninguna consideración más, damos por recibido este informe, agradeciendo su elaboración, su presentación y el seguimiento que del mismo se hace.

Le solicito, por favor, lo damos por recibido.

Le solicito, por favor, Secretario, dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que se refiere al punto número 17.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación del Primer Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación le solicito al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Manuel Brasdefer, que sea tan amable de hacer una breve presentación del mismo.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Con gusto, Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

El informe que se pone a su consideración da cuenta de las actividades realizadas por parte del Comité Técnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en sus funciones de seguimiento y asesoría al INE para fortalecer los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP.

En el informe se da cuenta del desarrollo de las reuniones formales, sesiones ordinarias y reuniones de trabajo realizadas durante el periodo comprendido del 24 de octubre al 12 de diciembre de 2023.

Finalmente, comentaría que dicho informe fue aprobado en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del COTAPREP, celebrada el día 16 de enero del presente.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Consejera Humphrey, adelante por favor, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Agradezco la presentación de este informe, y solamente tengo una duda o una propuesta.

En relación con la implementación de la herramienta que podrá ser utilizada para realizar la captura automatizada que se señala en las páginas 20 y 21, se dice a la letra que se han realizado pruebas a la herramienta de reconocimiento automático de caracteres, lo que ha generado comentarios positivos por parte de las consejerías electorales. Primer párrafo de la página 21.

Yo concretamente no he estado presente en ninguna de estas pruebas, sin duda es algo que me gustaría, pero sugiero dos cosas, no sé si sí ha habido comentarios positivos, si alguna otra consejera o consejero ha estado presente en estas pruebas.

Sino, sugeriría: uno, poner quien de mis colegas ha estado presente y ha generado estos comentarios...

Sigue 57ª. Parte
Inicia 57ª. Parte

... sugeriría: uno, poner quien de mis colegas ha estado presente y ha generado estos comentarios o bien, pues señalar que se nos ha informado de que se han realizado esas pruebas y entonces hemos, no sé, se ha comentado positivamente la realización de esas pruebas, pero parece como que si nosotros hubiéramos atestiguado y creo que es necesario también como matizarlo o aclararlo o, en su caso, señalar quien de mis colegas sí ha tenido esta posibilidad, en su caso, solo por la redacción, lo que ha generado comentarios positivos por parte de las consejerías, no sé si respecto a la prueba o de asistir a la prueba y los resultados de la prueba, solamente como para efectos de aclarar esta redacción.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

El consejero Rivera, ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, por favor, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Agradezco, agradezco este informe que nos da cuenta en términos muy generales de algunos de los trabajos con relación a los preparativos del PREP y trabajos del COTAPREP.

Quiero hacer una pregunta al encargado de la Unidad Técnica de servicios de informática, encargada del PREP. Una de las observaciones que se hicieron en algunas de las reuniones de este Comité fue con relación a que la visualización de, con una aplicación digital para lectura automatizada de los caracteres, hubo una explicación técnica de por qué se leían trozos, así se le llama, y había la objeción de que no deberían visualizarse trozos, sino las actas completas.

Los miembros del Comité Técnico explicaron que incluso con la captura manual de los datos, como se ha hecho en procesos anteriores, los capturistas cuentan, digamos, lo van haciendo precisamente por trozos y trozos que quiere decir el renglón donde viene el dato de la cantidad de votos para cada partido, bueno, para cada partido, significa cómo el sistema digital de reconocimiento de caracteres capta la información dura, la procesa....

Sigue 58ª. Parte

Inicia 58ª. Parte

... el sistema digital de reconocimiento de caracteres capta la información dura, la procesa. Sin embargo, en este informe se menciona que ha sido cuestionado eso y no se hace la aclaración, pero creo que es buen tiempo para hacerlo.

Si pudiera el Encargado de la unidad explicarnos técnicamente qué significa visualización de trozos para la captura digital, qué significa trozos de datos para la captura manual también, y qué relación o diferencia tiene esto con la visualización del acta completa. Gracias.

Por supuesto me espero a que tenga oportunidad para explicar esto y algún otro agregado que quiera hacernos para que comprendamos mejor este informe.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, consejero, por sus comentarios y a su pregunta seguramente se le dará respuesta ahora que tome la voz el Encargado de Despacho.

Pero antes de ello, si hubiera más intervenciones por si hubiese más dudas, preguntas o algún tipo de comentario respecto de este primer informe del COTAPREP.

¿Alguien más que desee intervenir?

Bien. De no ser así, por favor, le solicito al Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, que pueda dar respuesta puntual a los comentarios o a las preguntas incluso realizadas por las consejerías.

Adelante, si es tan amable.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Sí, con todo gusto.

Bueno, en primer término, en relación con la observación que hace la consejera Humphrey, bueno comentaría es un informe del Comité Técnico que se genera de manera bimestral, el periodo es del 24 de octubre al 12 de diciembre y, por supuesto, creo que tomamos en consideración esta observación de la consejera Humphrey, de dejar redactado de forma más específica, en su caso como en el

ejemplo que se pone de quién en un momento dado emitió alguna opinión particular sobre este servicio y sobre cualquier tema en general.

Como actualización muy rápidamente, el día y sobre el mismo tema de la captura automatizada, el día 21 de febrero, anterior, recibimos ya la propuesta técnica del Instituto Politécnico Nacional con base en el anexo técnico que generó el Instituto, estamos en revisión de esa propuesta ya para poder dar continuidad a las actividades de implementación de este servicio como parte del proceso técnico-operativo del PREP...

Sigue 59ª. Parte
Inicia 59ª. Parte

... a las actividades de implementación de este servicio como parte del proceso técnico-operativo del PREP.

En cuanto a la pregunta del consejero Rivera, sí, un trozo es un segmento de las actas de escrutinio y cómputo donde se visualiza lo que es una fila, digamos, del segmento del acta donde vienen el número de votos emitidos para cada partido político o coalición.

Ese segmento, esa imagen es utilizada tanto para la captura manual, como para la captura automatizada, invariablemente se utilizan esos segmentos denominados trozos.

Y comentar que la visualización en la parte de la captura considera únicamente ver la votación de un renglón, es decir, solamente de un partido político sin emblemas, ni ningún otro tipo de información que pudiera orientar sobre para quién son esos votos.

Y se generó una opción de visualización no del acta completa, ese en ningún momento se ve, pero sí del segmento del acta donde vienen no solamente un renglón aislado de votos de un partido, sino vienen todos los renglones.

Entonces, lo que se ha comentado, esa fue una **(falla de transmisión)** de actividades anteriores en el sentido de que a veces un poco romper la monotonía que tenían los capturistas o que había capturistas que pedían hacer la captura de ese segmento del acta y no solamente de un trozo.

Pero nos parece, y bueno, se ha comentado que si bien no aparecen emblemas de partidos, se pudiera deducir por el orden en que aparecen los partidos políticos de quién se trata o a quién está asignado ese número de votos en particular.

No hay ningún problema en cuanto a la parte técnica, es una opción que está desplegable, se puede desactivar en cualquier momento. Y bueno, estaríamos revisando el tema, parece que si se determina que efectivamente se pudiera deducir a qué partido corresponden esos votos, pues lo más sano sería quitar esa opción de visualización.

Espero haber respondido a sus preguntas.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: ¿Me permite una pregunta adicional?

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Con gusto, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Tiene una fecha estimada ya para determinar el sistema de captura de datos, eventualmente la captura automatizada o si se seguirá con la doble captura manual...

Sigue 60ª. Parte
Inicia 60ª parte

...captura automatizada o si se seguirá con la doble captura manual y en cualquiera de los dos casos qué acciones se tomarían para hacerla viable, pero concretamente si tienen una fecha estimada para desde el punto de vista de la responsabilidad que usted tiene, determinar cuál de las modalidades se utilizaría para capturar los datos del PREP.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Adelante, ingeniero, por favor.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Sí.

Comentaba que recibimos ya la propuesta técnico-económica por parte del Instituto Politécnico Nacional.

Ahorita los siguientes pasos es entrar ya digamos al procedimiento de formalización de un convenio con los pasos que demanda hacer esta formalización.

No tengo en este momento una fecha específica, sí en cuanto digamos a la definición de utilizar el servicio, eso ya estamos en esa ruta y ya de la parte de implementación y uso del servicio, pues depende de estos tiempos que se tiene que dar para poder formalizar los instrumentos jurídicos y hacer uso ya del servicio como tal.

Intervención: Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Sigue a su consideración este informe.

Jaime Castañeda, adelante, por favor. Si eres tan amable.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias.

También es para hacer alguna pregunta al Encargado del área, en términos de que ha habido mucho periodicazo en términos justamente de esto de la App, ¿en qué están pensando, en una instrumentación integral, en una prueba, qué es lo mejor, qué está ocurriendo para que nos lleve a pensar que utilizar o dejar de utilizar este aplicativo pueda retrasar o mejorar el desempeño del programa y por qué no tendríamos que estar nerviosos y sí seguros de que se va a llevar a cabo el PREP de forma correcta y segura, qué tan relevante es esto que se está diciendo respecto al desempeño global del sistema?

Yo sí quisiera respuesta en ese sentido. muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Si hubiera algún otro comentario, por si hubiera necesidad de reunirlos y que pueda dar respuesta el Encargado de la Unidad.

El Representante del PRD: Yo, por favor, consejero, tengo levantada la mano.

Sigue 61ª parte
Inicia 61ª. Parte

...reunirlo y que pueda dar respuesta el encargado de la unida.

El Representante del PRD: Yo, por favor consejero, tengo levantada la mano.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Adelante, Encargado de Despacho, Manuel de Brasdefer, por favor, si puede dar respuesta a la pregunta realizada por Jaime Castañeda.

Ah, perdón.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: PRD pidió el uso de la VOZ.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Sí, sí.

Antes de ello, Manuel, Alejandro Padilla, si es tan amable, por favor.

Adelante.

El Representante del PRD: Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes.

En el mismo marco de la información y las consultas requeridas, no sin antes poner de entre mano lo que se ha suscitado de manera cronológica, ya se ha comentado por parte de esta representación en los grupos de trabajo del COTAPREP y en la sesión anterior de la Comisión, acerca de la solicitud de una reunión de trabajo específica.

Primera, lo que requería por parte, lo que comenta también la representación de Morena, sobre lo que se ha envuelto el tema del COTAPREP, los medios de comunicación, ya tuvimos ahí un acercamiento en el grupo de trabajo del propio COTAPREP, pero no quería dejar de mencionarlo que el día de ayer ya recibimos una respuesta, sinceramente no satisfactoria en el sentido de que no se abordó ninguno de estos temas, pero aprovechando que ya se está tocando aquí, que hay interés por parte de esta Comisión, de poderle dar seguimiento a lo que está suscitando, quisiera preguntarle al Secretario Técnico, sobre la implementación o la cronología que tiene que llevar el desarrollo de esta nueva herramienta, sobre las pruebas que se tengan que hacer, cuándo se podría decir que está liberado, cuándo podríamos conocer los miembros de esta Comisión, los resultados de éste, un poco vertido en el sentido de lo que comentaba también la consejera Humphrey, si ya todas las representaciones y todas las consejerías conocen los resultados de estas pruebas.

¿Cuándo se estaría liberando?, ¿cuándo se estaría dando el visto bueno de que podría funcionar o a lo mejor que pudiera tener complicaciones?, si nos podría abonar un poco acerca de estas fechas y metodología para liberar este nuevo módulo del sistema.

Es cuanto.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A ti, Alejandro, por los comentarios y preguntas.

Si hubiera algún otro comentario o pregunta.

De no ser así...

Sigue 62ª. Parte
Inicia 62ª. Parte

...cuanto.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A ti, Alejandro, por los comentarios y preguntas.

Si hubiera algún otro comentario o pregunta.

De no ser así, por favor, le solicito al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que pueda dar respuesta, tanto a la pregunta realizada por Jaime Castañeda, como por Alejandro Padilla.

Si es tan amable, por favor, Ingeniero.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Sí, por supuesto.

Comentaría, en primer término, sobre la forma como está diseñada la utilización de esta tecnología de captura automática de resultados.

Como está diseñado el modelo para 2024, es que la primera captura sea realizada de forma automática por esta herramienta, y que la segunda captura sea realizada invariablemente por personal del Instituto, y que si hay coincidencia en ambos datos ya se puede ir el resultado a publicación, y si no hubiera coincidencia sería una tercera captura donde se estaría buscando al menos tener dos resultados coincidentes para poder ir a la parte de publicación.

Es como está diseñado, también como está diseñada la plantilla de personal desde el año pasado, es sobre una expectativa de un 80 por ciento de éxito en la primera captura automática realizada por esta herramienta.

Y, por supuesto, se tiene previsto poder hacer la evaluación sobre la ruta que viene de pruebas, no solamente de esta herramienta, sino de su funcionamiento de manera integral.

Ahí recordar, tenemos varios momentos y varias modalidades. Una de ellas son las pruebas internas que realiza por parte del Instituto. Tenemos también pruebas del área de seguridad informática de la propia UTSI.

Tenemos también la auditoría del ente externo que como parte del alcance de su auditoría que va a realizar y que, por cierto, presentó en la reunión formal del COTAPREP del día 20 de febrero, considera también la evaluación de este componente.

Es decir, ahí vamos a tener también una opinión de un tercero. Y ni qué decir en la parte de los ejercicios generales y simulacros se estará en todo momento determinando cuál es la tasa de éxito, de tal manera que si tuviéramos una tasa de éxito inferior tendríamos que ir tomando medidas...

Sigue 63ª parte
Inicia 63ª. Parte

... la tasa de éxito, de tal manera que si tuviéramos una tasa de éxito inferior tendríamos que ir tomando medidas para prever si esto pudiera tener algún impacto en tiempos y si tuviéramos que reforzar en un momento dado la plantilla.

Estamos justamente en la integración de un cronograma a partir ya de la recepción de la propuesta de la ESIME, del Instituto Politécnico Nacional porque tenemos que ir a esa ruta de formalización de convenios y la serie de trámites administrativos que se dan para poder formalizar este tipo de colaboración y traer, poderla presentar lo antes posible.

Sería cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

No sé si hubiera algún otro comentario.

Bien, de no ser así, damos por recibido este informe y le solicito, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número 18.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, consejero Presidente.

Se refiere a la presentación del informe del avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, de nueva cuenta.

Para su presentación, el encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Adelante, si es tan amable, por favor.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Muchas gracias.

El informe que se pone a consideración en este punto da cuenta de los trabajos para la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024, contemplando el avance con corte al día 14 de febrero.

Mencionar que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de la consejera Ravel, del consejero Rivera y del consejero Castillo, las cuales se atienden en los términos que fueron solicitados.

También se da cuenta del avance en el desarrollo y pruebas funcionales y de calidad de las aplicaciones, que es uno de los rubros más relevantes para la implementación del PREP.

Y se incluye también, por supuesto, lo relativo a la auditoría al sistema informático, lo que ya comentamos, que fue formalizado el convenio con el ente auditor el día 16 de febrero y se hizo una presentación por parte del ente auditor en la reunión formal de COTAPREP el pasado 20 de febrero para ir conociendo ya lo que es el alcance y el cronograma de la auditoría.

Y bueno, comentar que se da cuenta también, por supuesto, de los avances en las actividades relativas, adquisiciones de bienes y materiales, contratación de servicios y reclutamiento de personal...

Sigue 64ª. Parte
Inicia 64ª. Parte

... que se da cuenta también, por supuesto, de los avances en las actividades relativas, adquisiciones de bienes y materiales, contratación de servicios y reclutamiento de personal que será utilizado en el PREP.

Sería cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Ha solicitado el uso de la voz la consejera Ravel. Y supongo, Alejandro Padilla, que es mano se quedó desde la vez anterior, pero te pregunto si estás solicitando. Ah, gracias.

Adelante, consejera Ravel, si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Nada más es una pregunta para el Encargado de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Respecto a las adquisiciones de la hoja de instrucciones y de las impresoras de QR, se está reportando que se recibieron los contratos por incumplimiento de los proveedores. Así es que quisiera saber cómo va la adjudicación con el nuevo proveedor, y si estos incumplimientos tendrán un impacto de implementación del PREP.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

¿Algún otro comentario o pregunta respecto de este informe que se nos ha presentado?

De no ser así, le solicito, por favor, Encargado de la Unidad Técnica, que sea tan amable de dar respuesta a la consejera Ravel.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Sí, con todo gusto.

Bueno, creo que es por el corte también del informe, comentar que en la parte de las hojas de instrucciones ya efectivamente se rescindió el contrato que originalmente se tenía por un tema de falta de una garantía de cumplimiento, se reprocesó el procedimiento administrativo y ya tenemos adjudicada a una empresa y esperamos ya las entregas que por cierto menciono nos irán haciendo entregas parciales para que se pueda ir preparando con el envío del material, que es un material relevante porque llega inclusive en la distribución a nivel de casilla.

En la parte de las impresoras QR sucedió, bueno, lo mismo con el tema de la rescisión, hemos estado trabajando ahí de manera coordinada con la Dirección Ejecutiva de Administración y esperamos tener ya en breve una contratación ya de los servicios. Aquí comentar, estas impresoras básicamente se van a comprar tres impresoras, no se distribuyen, se van a quedar en oficinas centrales y su uso sería a partir de que se tenga el primer corte de la definición de casillas para poder hacer la impresión de etiquetas para efectos primero de pruebas y simulacros, y en un segundo momento, ya con la distribución definitiva, se haría una nueva impresión ya para efectos de la jornada electoral...

Sigue 65ª. Parte
Inicia 65ª. Parte

... y en un segundo momento ya con la distribución definitiva, se haría una nueva impresión ya para efectos de la jornada electoral.

Sería cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Sigue a su consideración este informe. De no haber ningún otro comentario, agradeciendo la elaboración y presentación del mismo, lo damos por recibido, y le solicito, Secretario Técnico, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 19.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la presentación del informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los PREP de los procesos electorales locales 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Para su presentación si es tan amable, también al encargado de despacho de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Adelante, si es tan amable.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Con gusto, Consejero Presidente.

El informe que se pone a su consideración para este punto da cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría que realizó este Instituto a través de la UTSI a los trabajos que llevaron a cabo los 32 Organismos Públicos Locales en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el marco de los Procesos Electorales Locales 2023-2024, contemplando el periodo del 12 de enero al 14 de febrero del presente año.

Dicho informe fue previamente presentado en el marco de la reunión formal de trabajo del COTAPREP del pasado 20 de febrero. También precisé que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Castillo, las cuales se atienden en los términos que fueron solicitadas.

En el informe se da cuenta de los entregables remitidos por los Organismos Públicos Locales al Instituto para el periodo reportado y, en particular, estaríamos resaltando los siguientes respecto de aquellos OPLE que van a contratar el servicio o que están contratando el servicio de implementación del PREP con un tercero que son 17, hemos recibido a la fecha de 14 el entregable relativo al instrumento jurídico celebrado entre el OPLE y el tercero.

Y de implementación del PREP tenemos tres OPLE que tienen pendientes de enviarnos este documento y estamos con el seguimiento puntual a estos tres OPLE.

También, en relación con el prototipo navegable del sitio de publicación, aquí hemos recibido ya este entregable para 31 de las 32 entidades.

Y concluiría comentando también sobre otro de los instrumentos que establece el Reglamento de Elecciones y que nos parece relevante, que es el documento por el cual se informa la designación del ente auditor...

Sigue 66ª. Parte Inicia 66ª parte

...y concluiría comentando también sobre otro de los instrumentos que establece el Reglamento de Elecciones y que nos parece relevante, que es el documento por el cual se informa la designación del ente auditor, donde hemos recibido información de 30 de las 32 entidades.

Sería cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración.

La consejera Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera. Si es tan amable.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Agradezco mucho la presentación, sobre todo la actualización que hizo en la presentación el Encargado de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, porque precisamente con relación a los OPLES que no van a desarrollar su propio PREP y van a hacer la contratación con un tercero, yo tenía el dato de que eran siete los que todavía no nos informaban respecto al contrato ya final con este tercero que va a complementar su PREP, pero ya nos dijo en la exposición que hizo el Encargado de Despacho que son tres nada más los que se encuentran en esta situación.

Y la pregunta concreta con relación a estos tres OPLES es: ¿si el área identifica algún riesgo en torno a que todavía a esta fecha no nos hayan mandado el contrato final que se suscribe con quienes van a hacer sus PREPs? Esa sería una.

Y la otra es: en la página 10, cuando se hace referencia a los entregables que no han remitido los Organismos Públicos Locales Electorales, quisiera preguntarle al Encargado del área ¿si se remitieron oficios recordatorios para que nos mandaran esos entregables? Esa sería una pregunta.

Y en caso de que la respuesta fuera afirmativa, pediría que también se diera cuenta de esos oficios recordatorios en este propio documento para tener un mejor seguimiento.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Está a su consideración este informe.

El consejero Jaime Rivera ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejero. Si es tan amable.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Primero, celebro algunas de las preguntas que ha hecho la consejera Dania Ravel, hay feliz coincidencia con preguntar.

Yo tengo otras preguntas. Si para la UTSI es motivo de especial atención o de alguna preocupación por algunos de los entes auditores, ya sea porque alguno concentre muchos servicios; bueno, varios servicios que dar a distintos OPLES o más bien que tenga un mismo ente auditor el compromiso de dar ese servicio a varios entes auditores.

La pregunta es, si esto sería motivo de atención especial o...

Sigue 67ª parte
Inicia 67ª. Parte

...de dar ese servicio a varios entes auditores.

La pregunta es, si esto sería motivo de atención especial o cuidado, porque se considera que podría ser... podría no tener la capacidad de brindar ese servicio a varios, a varios organismos públicos locales.

Otra pregunta es, si están programadas reuniones del COTAPREP, con los comités, asesores técnicos análogos que tienen los OPLES, con el fin de contar con información técnica directa, pues entre expertos que están brindando asesorías a nivel central y a nivel de locales.

Y quisiera hacer una sugerencia preguntándole al encargado de la UTSI, estará de acuerdo en que algunos de estos informes pudieran elaborarse cotejando con la Unidad de Vinculación, sobre el avance no solo de cumplimientos formales de etapas en cuanto a informes, sino de alguna valoración técnica sobre lo que tales informes de los organismos públicos locales, contienen.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, consejero, por sus comentarios y también ahora sus preguntas.

Obtendrán... serán respondidas por el encargado de despacho.

Pero antes de ello, pregunto si alguien tiene algún otro comentario, pregunta, respecto del informe que ha sido puesto a nuestra consideración.

De no ser así, entonces, le solicitaría al Encargado de Despacho de la UTSI, que diera respuesta puntual a las preguntas planteadas por la consejera Ravel y el consejero Rivera.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Sí, muchas gracias.

Bueno, en atención a las preguntas de la consejera Ravel, las tres entidades que comentábamos que... de las cuales aún no recibimos el instrumento jurídico para la implementación del PREP con un tercero, con Campeche, Puebla y Yucatán.

En particular, Campeche lo tenemos en nuestro análisis de riesgos en semáforo rojo por la cuestión de los tiempos, ahí pues hubo cambios inclusive en el Consejo y tuvimos una reunión con ellos, nos pidieron revisar algunos temas de forma muy particular.

Y uno de ellos, pues sí tiene que ver con este tema de la contratación del tercero, ya nos informaron que tienen inclusive ya prevista de acuerdo a su planeación, una fecha de fallo. Aunque nos preocupa, porque la fecha que se planteó es hacia...

Sigue 68ª. Parte
Inicia 68ª. Parte

...que tienen inclusive ya prevista de acuerdo a su planeación, una fecha de fallo. Aunque nos preocupa, porque la fecha que se plantó es hacia mediados del mes de marzo, cuando este tipo de entregable se espera de acuerdo a la planeación que se tiene en el Instituto, a más tardar a mediados del mes de febrero.

En el caso de Puebla y Yucatán nos han manifestado fechas que rondan en esta semana que viene, y sí precisar, Campeche lo tenemos con un seguimiento muy cercano.

Y sí, también consejera Ravel, se generan ante cualquier desfase que se detecte, se generan recordatorios o respuestas, oficios en alcance.

Los estaremos incluyendo en el informe que se incorpora.

Con respecto a las preguntas que nos hacía también el consejero Rivera, sí se ha detectado, particularmente son dos temas.

Uno es en la contratación del tercero que va a desarrollar, que hay empresas que ha sido contratado por más de un OPLE, en su caso, se podría ver aquí como un factor de experiencia de esas empresas, porque de acuerdo al análisis que se ha realizado, son empresas como que de forma sistemática, en años anteriores han participado ya en el desarrollo de la implementación de los PREP.

Y del lado del ente auditor también tenemos situaciones. Ahí estamos hablando de instituciones educativas, pero sí hay algunas que presentan atención a varios de los OPLE.

Aprovecharía también para comentar que justamente esta inquietud que también se ha manifestado en el seno del COTAPREP, respecto de las capacidades que se pudieran tener al haber sido contratados por más de un Organismo Público Local, hoy a las cinco de la tarde tendremos una reunión de trabajo con el COTAPREP

donde les estamos presentando ya un calendario, una propuesta de reuniones virtuales, en primer término, donde participe el COTAPREP federal, la UTSI, por supuesto, y a nivel local la instancia encargada de la implementación del PREP.

El COTAPREP local también, el Comité local y con la mediación, por supuesto, de la Unidad Técnica de Vinculación con OPLE. Y les estaremos extendiendo una invitación...

Sigue 69ª. Parte
Inicia 69ª. Parte

... local también, el Comité local y con la mediación, por supuesto, de la Unidad Técnica de Vinculación con OPLE. Y les estaremos extendiendo una invitación a las consejerías para que si nos pueden acompañar en estas reuniones que estaremos acordando, esperamos hoy por la tarde ya ese calendario.

Se ha hablado también en COTAPREP de hacer visitas presenciales donde se detecte mayor riesgo. No es algo que se tenga ahorita programado, digamos, como parte del..., tendríamos que buscar alguna vía para implementar la disposición de recursos donde se considere necesario, pero nos parece que sí, podría ser una vía también importante de seguimiento donde tengamos un foco rojo, pues ya no dejarlo en una reunión virtual sino en una visita.

También, concluiría comentando que, sí, efectivamente, cuando se hacen las presentaciones por parte de la UTVOPL coincidimos en varios puntos y creo que sí es importante que toquemos base con ellos para alinear o para definir si lo reporta un área u otra y no ser redundantes, sobre todo, ser muy consistentes y no duplicar información entre ambos informes.

Lo estaría yo platicando con el titular de la UTVOPL para mejorar esa parte.

Sería cuanto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Bien, gracias.

Sigue a su consideración este informe o si hubiese alguna otra pregunta, algo que no haya quedado lo suficientemente claro.

Bien, agradeciendo la presentación del informe, lo damos por recibido y le solicito al Secretario Técnico de la Comisión que sea tan amable de dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Ya ha sido agendado uno desde el principio, pero vuelvo a preguntar, toda vez que se trata de una sesión ordinaria, consulto nuevamente a las personas asistentes si alguien desea agendar algún punto como asunto general.

De no ser así y toda vez que quien solicitó este asunto general fue Movimiento Ciudadano, el representante de Movimiento Ciudadano.

Jaime, ¿es para participar en el punto?

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Yo quisiera incluir otro asunto general, no pudimos desarrollarlo bien en el informe respecto del aplicativo de inteligencia artificial, lo podemos ver después de este de Nancy, por favor.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: De acuerdo.

Se refiere a la captura automática, ¿cierto?

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Mal llamada inteligencia artificial, sí.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Lo que pasa es que en nuestros documentos aparece siempre como captura automática, entonces, por eso la pregunta, pero bueno, a eso se refiere.

Bien, de acuerdo, lo ponemos como punto general, como un segundo punto general.

¿Alguien más que desee agendar un punto en asuntos generales...

Sigue 70ª. Parte
Inicia 70ª. Parte

... de acuerdo, lo ponemos como punto general, como un segundo punto general.

¿Alguien más que desee agendar un punto en asuntos generales?

Bien. De no ser el caso, entonces demos paso al primer punto general que fue solicitado por la representación de Movimiento Ciudadano, por Nancy Landa. De tal manera que le solicitaré a ella que, por favor, pueda plantear el punto.

Nancy, si es usted tan amable, por favor.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, consejero Presidente de la Comisión. Y de nueva cuenta, buena tarde a todas y todos.

Nosotros por parte de la representación de Movimiento Ciudadano tenemos un interés de conocer de qué manera vamos las representaciones partidistas a observar lo determinado tanto por la autoridad electoral y que fue confirmado por el Tribunal Electoral, respecto a la participación de personas representantes que pudieran estar en el supuesto, más bien que bajo protesta de decir verdad no se encuentran en el supuesto de ser servidores de la nación y ser servidores públicos.

Para nosotros es muy importante, sobre todo conocer cuál va a ser el mecanismo para poder acreditar esta parte dentro del registro, porque como estamos a un mes y bien lo refirió Jaime Castañeda, de la representación de Morena, también al inicio de la sesión, quisiéramos ir asociando este tema con nuestras estructuras en el ámbito local.

Entonces, nosotros habíamos escuchado derivado de reuniones de trabajo como también ya se retomó, y lo mencionó también Jaime Castañeda, había alguna propuesta en su momento por parte de la Unidad Técnica, de ahí se mencionaron algunas otras propuestas para tratar de hacer esta parte, creo yo. ¿Y qué es lo que estamos buscando todos? Que sea un poco más ágil, que no sea tan engorrosa, que nos ayude a dar un debido cumplimiento, que veamos y exploremos ahora sí que posibles planteamientos que nos ayuden a transitar, porque lo que más queremos es tener por cumplida esta parte y no caer en alguna omisión y obviamente que ello pueda derivar en algún procedimiento o en alguna cuestión sancionatoria.

Esta es nuestra preocupación, la que queremos llevar. Nosotros también en algún momento creíamos o una parte que mencionábamos es que directamente en las mesas, por ejemplo, estábamos también tratando de formular que directamente en mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral se pudiera presentar...

Sigue 71ª. Parte

Inicia 71ª. Parte

... o una parte que mencionábamos es que directamente en las mesas, por ejemplo, estábamos también tratando de formular que directamente en mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral se pudiera presentar un ejemplo por parte de los representantes, alguna carta donde se reconozca que no forman parte, por ejemplo, de estas personalidades de los servidores de la nación y servidores públicos, o no sé de qué otra manera se haya ido ya explorando por parte del área el tema.

Entonces, la verdad sí tenemos preocupación, Consejero Presidente, y a las consejerías también, y sí queremos conocer si ya hay algo avanzado para que ya se pueda traer de una vez también a una próxima comisión.

Más que nada retomar ya lo que mandata el acuerdo, pero también tener claridad. Nosotros como representaciones partidistas de qué forma vamos, y obviamente

posibles candidaturas independientes en el ámbito local también, de qué manera vamos a transitar en esto, consejero.

Eso sería en un primer momento.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Nancy.

Jaime Castañeda, es para intervenir, ¿cierto?, en este punto. Adelante, si eres tan amable por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: En el mismo sentido de Nancy, y pedirles a los consejeros que adelantemos y terminemos el tema porque también es una cuestión de programación y también de difusión hacia los ejércitos, son miles, sino millones de personas que van de representantes de casilla.

Y nada más especificar, por eso lo adelanté, la idea que ya había visualizado el anterior titular de la UTSI. Lo que necesitamos es un mecanismo que garantice que quienes hayan fungido en la casilla hagan su protesta de decir verdad conforme a lo que el acuerdo señala de que no son servidores de la nación o gente que entrega programas sociales.

Pueden hacer la protesta de ley al mismo tiempo que va el CAE a levantar el asunto del pago, incluso puede meterse a un submódulo ahí muy rápido, digo, para poder salir ahorita y ya luego se lo damos al área que corresponda, ahí mismo en el formato de recogida de pago que hacen los CAES utilizamos la misma estrategia, solo se pone un agregado más, se hace la protesta de ley, se recoge y tenemos los datos con la protesta de ley hecha.

Así no escapa ninguno a recabar esta información...

Sigue 72^a. Parte
Inicia 72^a parte

...datos con la protesta de ley hecha.

Así no escapa ninguno a recabar esta información, no recabamos información de quien no fungió y el Instituto contará con la protesta de ley que su acuerdo exige. Me parece que en todos los sentidos es virtuoso.

Además, con el tiempo que queda cualquier otra solución podría ser problemática y esto es verdaderamente dinámico, quepa decir lo que a mí no se me ocurrió, eso fue lo que mencionó Jorge Torres la última vez que tratamos el problema. Y pues de eso se trataría.

Yo propondría que ya se tomara, pues si no un acuerdo, por lo menos como una línea de acción a realizar, a estudiar, implementar lo que ustedes quieran, para no comprometerse y admitiendo una y otra vez que no es mi idea; repito, no es mi

idea, no es la idea de Morena, es la idea que el área Técnica había dado y creo que podemos salir airoso cumpliendo con la obligación, recabando el dato y teniendo todo en tiempo real y fidedigno.

Pues hasta ahí lo dejo, no podría yo agregar más.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracia a ti, Jaime.

No sé si hubiera algún otro comentario antes de que las áreas nos puedan dar una idea de cuáles son algunos de los avances o propuestas.

Nosotros en nuestro plan de trabajo, en nuestra calendarización, en nuestra próxima sesión tendremos que tomar un acuerdo al respecto, nuestra próxima sesión va a ser el 6 de marzo, no se puede ir más allá, así que es algo que ya es inminente.

Entonces yo le pediría a las áreas que esto es tanto de la Dirección de Organización Electoral como UTSI, desde luego, que van en conjunto, qué avances han tenido, porque sé que han estado en pláticas, qué avances han tenido y en todo caso definir una ruta en la que por supuesto deberá haber alguna reunión de trabajo previa a ello.

Pero entonces si no hubiese algún otro comentario, le pediría a nuestro Secretario Técnico, a la vez Director Ejecutivo de Organización Electoral, que nos pueda decir cuáles son los avances que hay y los planteamientos.

Adelante, por favor, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Bueno, no haré mención de lo que ya está establecido en el acuerdo y de los cruces que están obligados a hacer en el sistema, previo a la acreditación...

Sigue 73ª parte
Inicia 73ª. Parte

...mención de lo que ya está establecido en el acuerdo y de los cruces que se están obligados hacer en el sistema, previo a la acreditación de las representaciones partidistas, pero sí existe claridad en el acuerdo que fue aprobado, que previo al registro de la solicitud se deberá recabar la firma a la ciudadanía en el formato de manifestación bajo protesta de decir verdad, de no ser personas servidoras públicas, operadores de programas sociales y actividades institucionales similares, así como servidores de la nación.

De lo contrario, estarán impedidas para ser acreditadas como representantes generales o ante Mesa Directiva de Casilla, a menos de que hayan renunciado o separado del cargo.

Señalar que sí, efectivamente, hemos llevado ya reuniones diversas con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Este tema se establecerá un formato que se digitalizará por parte de los partidos políticos o de las candidaturas independientes, se cargará en el sistema desarrollado para tal efecto.

Lo que yo le ofrecería a los partidos políticos, obviamente, con el acompañamiento de la UTSI, es llevar a cabo una reunión de trabajo para presentarles el esquema en el que se estará ya planteando el cumplimiento de este requisito, a más tardar el miércoles de la semana que entra, para que en una reunión de trabajo no solamente con partidos, sino también con las consejerías u oficinas de las consejerías de este Instituto, podamos analizar la propuesta que se realizará.

Y obviamente, el modelo que se llevará a cabo para esta realización tendrá que ser aprobado en la próxima sesión del día 6 de marzo, como bien lo señala el Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

No sé si hubiera algún comentario.

Ya está comprometida una reunión de trabajo, pero no sé si hubiera algún otro comentario.

Jaime, adelante por favor, si eres tan amable.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Pues miren, ya lo dije, pero lo voy a decir uno rápido y espero no sonar repetitivo.

A la 1:00 de la tarde, y media de la tarde, empezando a las 10:00 de la mañana la sesión.

Primero, necesitamos que dicho documento sea práctico y que se le tome a quien realmente haya fungido, no sirve de nada tener protestas de ley para quien no haya realizado el trabajo.

Segundo, ya existe un mecanismo en donde se hace... se recaba el pago, entonces, no sé para qué hacer desarrollo si ya tenemos el desarrollo.

Y vuelvo a poner énfasis, no es mi idea, o sea, ésa la sugirieron en su momento, entonces, me parece que la propuesta, por lo menos lo que acabo de escuchar, no avanza en ese sentido.

Y para nosotros los partidos es mucho más complejo...

Sigue 74ª. Parte
Inicia 74ª. Parte

...por lo menos lo que acabo de escuchar no avanza en ese sentido.

Y para nosotros los partidos es mucho más complejo, y para la autoridad electoral también va a ser complejo.

La verdad es que la propuesta es virtuosa en todo sentido.

Además, lo que se requiere es que haya un deslinde y una protesta de normativa de que no hay una afiliación, y ahí se puede obtener sin problema alguno, ahí los tienes in situ.

Las cargas son mejor llevables así, es decir, el Instituto tiene todo ya armado.

Ya se dijo, ojalá lo tomen en cuenta, y lo vemos en la Reunión de Trabajo.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A ti, Jaime.

Nancy ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, por favor, si es tan amable.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestra Nancy Natividad Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Nosotros aquí entendemos también ahorita lo que estaba comentando Jaime, pero por ejemplo, nosotros lo que nos preocuparía es abordar un esquema en el que por ejemplo, se establezca nada más la suscripción o, por ejemplo, en esta parte de al final de cuando tenemos que acreditar la participación, por ejemplo, de representaciones, que se habla nada más de un tema oneroso.

Porque en el caso de las representaciones partidistas en donde no realizamos pago oneroso, sino es gratuita la participación, por ejemplo, es un formato que se firma de manera general por el responsable de finanzas.

Entonces, ahí en un principio se parte de esa buena fe también de que, pues no, efectivamente no hay una gratuidad y transitamos así.

Pero yo, por ejemplo, entiendo también la parte que leyó ahorita el Director Ejecutivo y Secretario de la Comisión, cuando menciona, y el acuerdo lo dice así, que precisamente esto es desde el registro, en un inicio.

Entonces, nosotros habíamos pensado en algún momento que así como dentro del formato, un ejemplo, no estoy diciendo que así, pero pongo un ejemplo, dentro del formato, la base de datos en Excel cuando cargamos, y que se establece desde ahí, por ejemplo, si es gratuito u oneroso se ponen las cantidades que van a cubrir los representantes, los partidos hacia las personas representantes, si desde ahí podríamos nosotros o se podría establecer algún formato en donde diga ahí directamente que sí es, poner como una tipo marca donde desde ahí se establezca que la persona en el mismo registro no...

Sigue 75ª. Parte
Inicia 75ª. Parte

... poner como una tipo marca donde desde ahí se establezca que la persona en el mismo registro no, no es servidora de la nación ni forma parte de ninguna de las otras personas servidoras que pertenecen a algún programa social.

Lo que pasa es que a nosotros, consejero Presidente, y a las consejerías también lo que nos preocupa mucho es la cuestión ya de tiempo y sobre la marcha y la manera en la que vamos a procesar esta información porque entendemos que desde el momento que el acuerdo dice que es en el registro y que aparte del registro ya es vinculatorio, porque ya también el Tribunal lo confirmó, ¿cómo vamos a procesar esta información para estarla subiendo dentro del sistema? Esto es lo que a nosotros nos hace, sentimos que es así como que una sobrecarga que tendríamos que llevar a cabo por esta cuestión.

Entonces, digo, no nos alejamos de la propuesta que ahorita medio refería y la pretendemos entender el área y de lo que ha platicado también, bueno, las áreas, a también lo que ya había manejado el titular de la UTSI hace tiempo, el ingeniero Torres Antuñano (**Fallas de Transmisión**)

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Creo que dejamos de escuchar, Nancy, tal vez algún problema técnico, ¿nos escucha usted?

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Sí, yo sí los escucho, consejero, no sé si ya me escuchan.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Ah, sí, ya, ya la escuchamos.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Lo que le decía que, a todas y todos, que lo que nosotros queremos, bueno, es aparte de la propuesta que ya ahorita nos, más o menos ya entendemos que nos está haciendo, el poder transitar con lo que ya también había, en su momento, planteado ya la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, sobre todo, lo que queremos e insistimos es una cuestión que tengamos certeza, que también podamos, que sea ágil este procedimiento y que podamos transitar adecuadamente.

De antemano agradecemos, la verdad, la voluntad de que ya podamos ir a una reunión de trabajo y obviamente aprobarlo ya en la próxima reunión, consejero Presidente, porque pues sí, ya el tiempo para nosotros apremia un poco porque a partir obviamente, como todos sabemos, del registro de candidaturas que se ha aprobado por el Consejo General es lo que nos da el derecho para poder tener las representaciones en casillas y obviamente en paralelo está corriendo también el tema de la aprobación que ya viene de los consejos distritales de ubicación de casillas, entonces, sí es como que para nuestras estrategias internamente sí **(Fallas de Transmisión)**

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: De nueva cuenta creo que perdimos el...

Sigue 76ª. Parte

Inicia 76ª. Parte

... internamente (falla de transmisión)

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: De nueva cuenta creo que perdimos el sonido.

Nancy, no sé si a había terminado.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: ¿Ahí se me escucha, consejero?

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Sí, ya se le vuelve a escuchar.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Que lo que les comentaba, consejero, primero agradecer obviamente ya la voluntad de poder ir ya a una reunión de trabajo y, desde luego, que ir ya a una sesión próxima para poder aprobar este acuerdo, porque innegablemente para nosotros ya la cuestión tiempo es importante.

Y también lo que les pediríamos que ojalá también estén abiertos del área para escucharnos a nosotros en esta parte y en algún momento también, si no fuera mucho pedir, ojalá pudieran estudiar la propuesta que en su momento se había hecho por el área de Servicios Informáticos también adicional para que nos puedan decir, a ver, sí podíamos transitar pero hay esto y de esto que les estamos proponiendo pues tenemos esto y a lo mejor avanzaríamos así. Digo, eso sería ideal porque así llegaríamos ya con a lo mejor ambas propuestas y ver la que mejor nos convenga ahora sí a todas y todos, consejero.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A usted, Nancy.

Bien. No sé si hubiera algún otro comentario.

Tratando de hacer un breve resumen, creo que están colocadas ya sobre la mesa las distintas propuestas o algunas de ellas al menos; hay también un primer saque que ha sido colocado sobre el área, un compromiso de una reunión de trabajo para a más tardar el miércoles, así lo entendí; confírmeme si es así, Secretario Técnico, entendí que era a más tardar el miércoles. ¿Sí?

Y yo creo que incluso antes de esa reunión sería pertinente hacer llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión las diversas propuestas que también hubiera por parte de partidos políticos o sobre cualquier integrante de esta Comisión, para que ya en esa reunión de trabajo pueda definirse ya el esquema de qué se seguiría. Entonces, lo pondría de esa forma.

No sé si hubiese algún otro comentario.

De no ser así, entonces con el compromiso de que ya una vez definida la fecha de esa reunión, no más allá del miércoles se pueda tener esa reunión de trabajo, pero previo a ello como siempre el intercambio de información previa será de mucha utilidad.

Por favor, daremos cuenta entonces del siguiente punto del orden del día...

Sigue 77ª. Parte
Inicia 77ª. Parte

... como siempre el intercambio de información previa será de mucha utilidad.

Por favor, daremos cuenta entonces del siguiente punto del orden del día, perdón, el siguiente asunto general que fue solicitado que se agendase en este punto en el que estamos y que es el relativo al tema de la captura automática y que fue solicitado por Jaime Castañea.

Si eres tan amable, Jaime, por favor de enunciarlo y de presentarlo.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias.

La preocupación es que vayamos con un sistema de captura automatizada que no esté bien probado y que hagamos una instrumentación completa, además de que nos preocupa la forma en la que se pudiese estar comunicando hacia afuera este detalle que el único que tendría es, en todo caso, que aportar. Ahí hay una situación de capturistas que quieren disminuirse a cambio del avance tecnológico.

Nosotros sugeriríamos que en todo caso si se va a llevar a cabo fuera a nivel de prueba. Yo no sé qué tenga que decir el titular del área, pero sí queremos tener un PREP con todas las seguridades posibles.

Yo vuelvo a repetir lo que siempre repito en estos casos, soy abogado aunque tengo muchísimos años trabajando con conteos rápidos y PREP, me parece que la seguridad ante todo y la certeza es lo que se debe de garantizar.

Y queríamos hacer esa expresión, si puede ayudar de una u otra forma a que tengamos un PREP seguro, claro y una prueba piloto de captura sería lo mejor.

Esa es nuestra posición y queríamos hacerla también ante los miembros de la Comisión para que supieran cuál era nuestra opinión y tener intercambio en ese sentido.

Es todo. Muchísimas gracias. Son ya 1:36 de la tarde, ahí vamos.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime.

Está a su consideración. Si no hay alguna otra intervención sobre el tema. Consejero Rivera, si es usted tan amable por favor. Adelante.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias. Aprovechando la presencal de Manuel de Brasdefer, pregunto cuál es el número de capturistas que se tienen contemplados para este PREP y cuántos son con relación o comparación con...

Sigue 78ª. Parte
Inicia 78ª parte

...cuál es el número de capturistas que se tienen contemplados para este PREP y cuántos son con relación en comparación con 2018 y 2021.

Si no tiene en este momento el dato, lo entendería, pero le rogaría que pudiera proporcionarnos esa información a la brevedad posible.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejero.

Le solicitaría al Encargado de Despacho de UTSI que pudiera dar respuesta.

Por favor, si es tan amable.

Creo que está su micrófono desactivado.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Sí, sí, una disculpa. Estaba con el micrófono apagado.

Bueno, en primer término, tratar de explicar con un poco más a detalle, comentamos el modelo cómo opera y que está diseñado para una primera captura que se planeó que haga esta herramienta.

También aprovechar a comentar, no nos referimos a ella precisamente como captura automatizada, porque atrás de podría haber diversas tecnologías. Y en es sentido, pues ha sido el Instituto más pragmático en cuanto al resultado, más allá de que se pudiera implementar por una herramienta de inteligencia artificial o una herramienta de reconocimiento óptico de caracteres.

Lo que se ha buscado es tener un servicio que nos dé esa tasa extra del 80 por ciento.

Entonces, primero aclarar, dado que invariablemente hay una confirmación por una persona, no identificamos que son como tal un riesgo en el tema de certeza, porque siempre está confirmada por una persona y la parte que comentábamos que tenemos que evaluar en los diversos puntos es si al 80 por ciento, como está diseñado para operar el modelo, tenemos esa, podemos tener esa tasa de éxito efectivamente y es algo que es primordial estar evaluando esa parte, porque es donde tendríamos que hacer algún ajuste.

Les estaríamos compartiendo, por supuesto, los datos, consejero Rivera, del número de capturistas, lo tengo ahorita a la mano que a nivel muy general, estamos hablando de para como se diseñó el modelo, cuatro mil 291 capturistas en los 300 Centros de Acopio y Transmisión de Datos...

Sigue 79ª parte **Inicia 79ª. Parte**

...el modelo, cuatro mil 291 capturistas en los 300 Centros de Acopio y Transmisión de Datos y 410 en los Centros de Captura y Verificación que van a estar aquí en la Ciudad de México.

Pero creo que la información que pudiera aportar en mayor medida es los escenarios que es algo que estamos trabajando, es decir, qué pasa si no tenemos un 80, tenemos un 70 a través de una simulación de están identificando escenarios para ver qué nos implicaría en términos de tiempo esencialmente, y en qué punto tuviéramos que reforzar.

Estamos con esos trabajos, es una actividad un tanto demandante en términos de que tiene que ser a través de una herramienta de simulación y poder establecer escenarios muy claramente para no, digamos, asumir, más allá de que así está diseñado el modelo para 2024, para no asumir que vamos a tener ese 80 por ciento.

Entonces, me quedo con el compromiso de entregar esta información de la simulación que es algo que tenemos en alta prioridad.

Y por supuesto, los escenarios de evaluación que ya comentamos, el ente externo, las pruebas internas, los ejercicios generales y los simulacros.

Ahora también comentar, dado que éste es un servicio que se vino probando a través de... el año pasado, a través de algunas pruebas con el Politécnico, se tiene ya el desarrollo del lado del PREP, para poder, digamos, conectar o desconectar este servicio.

No está, de ninguna manera, o hay alguna implicación de que si... por alguna razón lo tuviéramos que desconectar, afecte en la operación del PREP, solamente en la parte operativa, como decíamos, de las capacidades que tenemos con el personal, pero no... técnicamente no genera un problema al PREP, es el tener o no tener conectado este componente.

Estamos trabajando también en una... pues como que en una presentación integral del tema que tiene que ver con la operación del PREP, nos parece que pudiera ser mucho más enriquecedor y ya con todo el personal técnico que pues tiene una gran, gran experiencia, poder hacer una demostración integral y atender ya preguntas muy específicas como las que se están haciendo y, sobre todo, dar tranquilidad en términos de los avances y de la logística que se tiene prevista...

Sigue 80ª. Parte
Inicia 80ª. Parte

...hacer una demostración integral y atender ya preguntas muy específicas, como las que se están haciendo y, sobre todo, dar tranquilidad en términos de los avances y de la logística que se tiene prevista.

Es algo que por supuesto estoy yo también planteando a la Secretaría Ejecutiva para poder hacer esta presentación de manera integral, y que se vea el modelo en su operación completa y podamos atender muy, muy a detalle técnico cualquier duda que se tenga sobre el particular.

Sería cuanto. Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Encargado de despacho.

No sé si hubiese algún otro comentario.

De no ser el caso, damos por visto este punto.

Hay una serie de compromisos todavía sobre el tema que han sido planteados aquí por el Encargado del área, de la UTSI.

Y no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 13 horas con 43 minutos del 23 de febrero del 2024, se levanta la sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: No, consejero, nada más la síntesis de acuerdos.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: La síntesis de acuerdos.

Qué bueno que está usted para recordármelo, señor Secretario.

Adelante, con la síntesis de acuerdos, por favor si es tan amable.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muy rápido, consejero.

Nada más señalar que se atenderán los engroses de los puntos 8, 9.1, 9.2, 11,13, 14, 15, 16 y 17, conforme a la versión estenográfica de esta sesión.

En relación con el punto 2, se tomarán en cuenta las solicitudes que hizo la consejera Dania Ravel en relación con la solicitud de la nota jurídica sobre el tema de Veracruz y Yucatán. Y en el caso de UTSI, informó que remitirán la nota informativa sobre el avance del PREP federal, y será conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión.

En el punto número, y aquí ahorita en los puntos que se atendieron, se acordó llevar a cabo una reunión de trabajo a más tardar el próximo miércoles a fin de presentar el modelo de operación para la acreditación de representantes en cuanto al cumplimiento que se mencionó en el punto de Asuntos Generales número uno.

Y también en Asuntos Generales número dos se estableció el compromiso de UTSI de compartir información del número de capturistas, así como de los avances del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Es cuanto, Consejero.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este seguimiento de acuerdos.

Ahora sí, de no haber ningún comentario, y siendo las 13 horas con 45 minutos, no habiendo otro asunto qué tratar, se levanta la sesión.

Les agradezco su asistencia. Que tengan una buena tarde.

Hasta la próxima...

Sigue 81ª parte
Inicia 81ª. Parte

... Gracias.

Está a su consideración este seguimiento de acuerdos.

Ahora sí, de no haber ningún comentario y siendo las 13 horas con 45 minutos, no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Les agradezco su asistencia, que tengan una buena tarde.

Hasta la próxima.

Conclusión de la Sesión